

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### DIEGO MARTIN LAURIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 4 Sec. Única del Dpto.Jud. Dolores, en los autos: "Consortio Edificio Ancla X J. Newbery C/ Ferrarotti de Barbagallo Irma Rosalia y Otro s/ Cobro Ejecutivo\ Expte.: 67.913, hace saber que el Mart. Diego Martín Lauría, Tº III-Fº 232 del CMCPD, Tel: Cel 02245-15424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, rematará EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10,00 HORAS, en la sede del Colegio de Martilleros Dolores ubicado en Castelli Nº 265, Dolores; el 100% del inmueble ubicado en calle J.Newbery Nº 5, Piso 5º, Dpto.\A), U.F.48 del Edificio Ancla X de la localidad de Mar de Ajó, Pdo.de la Costa, Nom.Cat. Circ.IX, Secc.K, Mza.100, Parc.11-a, Subparc.48, Matrícula 19444/48 (123) Pdo. de la Costa, Part.Inm.123-121715, Sup.total 42 mts. 14 dms.2, según constatación se encuentra deshabitado; Base \$393.634,00; Deudas: Municipal \$15.771,65 al 29/09/2017, Arba \$4.429 al 07/11/2017, ABSA \$85,52 al 24/10/2017, Expensas \$45.857,30 al 17/09/2018 ver fs.168, 220. A cargo comprador Seña 30%, Sellado 1,2%, Comisión 4% (c/p) con más 10% aportes,todo en dinero efectivo acto de subasta. Saldo depósito judicial dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Si no hubiere postores se rematará EL DÍA 19/06/2019 A LAS 10:00 HORAS con base reducida del 25% de \$295.225.5; y si tampoco hubiere ofertas, se rematará EL DÍA 26/06/2109 A LAS 10:00 HORAS Sin Base. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 133 del CPCC. Visita 05 de junio de 2019 de 11 a 12 hs. Dolores, de abril de 2019.

may. 10 v. may. 14

### MARTIN DARIO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. De Pra. Inst. En lo Civil y Comercial Nº1 de La Matanza, autos: "Velazquez Ana Maria c/ De Luca Mello Maria Cristina s/ Ejecución Hipotecaria" hace saber por tres días que el martillero publico Martin Dario Trusso, C.U.I.T. 20-22735287-7, EL 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:30 HS en Dr. Eizaguirre nº1935/41 de San Justo (Col. Martilleros de La Matanza), Subastara al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Juan Manuel de Rosas nº 5778/6 planta alta (1º Piso) Unidad funcional nº3 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As Nom. Cat: Circ: VII; Secc.: G, Quinta:3 Mza.: 3D Parc.:13, sub.parcela:3 poligono: 00-03 Matrícula:17127/3 Desocupado según mandamiento de constatación en autos Adeuda: Inmob.: \$ 4.414,10 al 30/08/17 a fs 364, Municip.:\$ 8671,74 26/6/17 a fs 346, Aysa:\$ 121.489,79.- al 29/6/17 a fs 337 VISITAS: 21/05/2019 de 9 a 10hs. BASE:\$ 381.228,76.- Seña:10%. Comision: 3% que abonaran por mitades el comprador y el ejecutado Sellados 1% , Impuesto a la transferencia de inmuebles: 1% ley 23905, en efectivo. Postor Remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 Proc.).- Gastos de Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art 581 CPC, o designar escribano. En este último caso, los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo; por ello, se desestimará cualquier propuesta de escribano dada por alguna de las partes que no sea elección del adquirente (art. 1141 del CCCN) exceptuándose las ejecuciones prendarias e hipotecarias cuando hayan sido pactadas por las partes (art. 34 inc.5 Proc.). Liberase al adquirente, hasta la oportunidad de quedar firme la orden de entregar la posesión y de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos, de toda deuda por impuestos, tasas y contribuciones que afecte al inmueble posterior a la constitución de la obligación, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, ED, revista del 18/03/97). Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. San Justo, 7 de mayo de 2019. Christian Hernán Eichler, Secretario.

may. 13 v. may. 15

### JUAN PABLO ALBERTON

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Doctor Silvio José Mazzarello, pone en conocimiento en los autos caratulados "Asociación Mutual Supervisores Ferroviarios s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificados" Exp. 73.666, la subasta mediante la modalidad electrónica del inmueble sito en la Maipu Nº 2.401 esquina Moreno 1.210/12 de la localidad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe. Lote 200 de la Manzana "B", Dominio Tomo 318 P – Folio 03732 - Nº 27442 del año 1973. Por intermedio del martillero Juan Pablo Alberton. Se establece el honorario del Perito Enajenador (comisión) en el 3 %, con mas el 10% por aporte.- El mandamiento de constatación acompañado en autos diligenciado con fecha 23 de Mayo del 2.018, diligenciado por el perito enajenador en carácter de oficial ad-hoc, dice que se encuentra ocupado por el señor Norberto Merati en carácter de inquilino junto al señor Obregon Claudio Alberto.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica desde EL 10 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10 HORAS, culminando EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10 HORAS y se establece el monto de la base en la suma pesos dos millones ochocientos mil ( \$ 2.800.000.-). Los interesados en la subasta deberán

ser usuarios registrados e inscriptos antes del 5 de junio del 2019 y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos N° 5100-027- 847480/4 cuyo CBU es 0140138327510084748040, abierta en el Banco provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$ 140.000.-). Fecha de adjudicación día 2 de Julio del 2019 a las 11 horas, en la sede del Juzgado Avenida Ricardo Balbín N° 1.753 – Piso 3° de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Deuda: Adeuda: Inmobiliario al 27-10-17 \$ 1.267,87.- Municipalidad al 8-6-18 Taza Urbana \$ 2.691,05, por Obras de Cloacas \$ 9.451,84, por Iluminación \$ 1.264,75. Exhibición día 28 de mayo del 2019 en el horario de 11 a 15 horas. En atención a lo aconsejado oportunamente por la Sindicatura, el silencio del Comité de Control y lo que resulta de las constancias de autos, con previa citación de los acreedores hipotecarios y de los señores Jueces embargantes e exhibientes -en caso de que los hubiere- (Art. 569 CPCC), decretase la venta en pública subasta electrónica del inmueble cuyo certificado de dominio luce a fs. 165/166 y en el porcentaje del cien por ciento indiviso (100%) que le corresponde a la fallida Asociación Mutual de Supervisores Ferroviarios, por intermedio del Enajenador interviniente en autos Juan Pablo Alberton.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial, y en los diarios "Arroba San Martín" del partido de Gral. San Martín y en el diario "El Litoral" de Santa Fe (arts. 208 de la ley 24522 y 574 CPCC) en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC y comisión del 3% al martillero a cargo del comprador con más aportes de ley (art. 261 2º parte de la Ley 24.522) todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación.- Asimismo, el Enajenador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPC y 69 ley 10.973). Hágase saber que para el caso de que el inmueble se encuentre ocupado por inquilino y el mismo resulte comprador en subasta, deberá continuar abonando el canon locativo estipulado hasta la efectiva toma de posesión. El desarrollo de la subasta electrónica, se llevara a cabo en las siguientes condiciones: 1) Sin perjuicio de la fecha propuesta por el Martillero interviniente, atendiendo a lo novedoso de esta modalidad y a los fines de un mejor cumplimiento, deberá el Auxiliar de Justicia proponer (con la conformidad de la Seccional del Registro General de Subastas) a esta Judicatura las fechas estipuladas para el inicio y finalización de la subasta y fecha para la suscripción del Acta de Adjudicación, todas ellas con la suficiente antelación y tiempo a efectos de cumplir cabalmente con los actos y plazos establecidos en el Código adjetivo y en la normativa de subastas electrónicas (arts. 562 5 parr. del CPCC y 28, 30, 35, 38 y cc. Ac. 3604). 2) Publíquese en el Portal de Subastas Electrónicas de la página WEB de la SCBA, mas allá de los edictos ordenados anteriormente.- 3) Todo interesado en participar de la subasta deberá -indefectiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts.6 a 20 del Ac.3604/12). Debiendo ello ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja (arts. 562 del CPCC y 21 a 24, Ac.3604/12).- 4) Para participar en esta subasta en particular, se exige que los interesados depositen en garantía (mediante depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta que a tal efecto se abra) la suma equivalente al 5% sobre el valor de la base de la subasta (el depósito se deberá efectivizar tres días hábiles antes a la fecha de inicio de la subasta), ello en los términos del art. 22 del Ac. 3604.- Hágase saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria (sin excepción) una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura.- Para aquellos oferentes que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604) podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. 5) La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementaran de a un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la base de la subasta (arts. 31 y 32 Ac. 3604). 6) Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art.21 3er. Párrafo Ac.3604). 7) En cuanto al desarrollo del acto, esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos y desde la fecha y hora de inicio de la puja hasta el momento del cierre de la misma -a cargo del Martillero interviniente- deberá estarse a lo normado por los arts. 575 del CPCC y 2, 3, 26 in fine, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12 de la SCJBA. 8) Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el Martillero deberá presentar en autos acta que de cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Asimismo, en el mismo lapso, deberá rendir cuentas (arts.579 del CPCC y 36 Ac.3604/12). También en el mismo plazo, la Seccional del RGSJ correspondiente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; a fin de evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art.585, CPCC.; art.37, Ac.3604/12). 9) Acta de adjudicación: La misma se celebrara en la sede del Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley (a cuyos efectos el Auxiliar de Justicia deberá denunciar previamente su cuenta bancaria y constar la misma en las publicaciones a librarse). 10) Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido (art.585, CPCC; arts.21, 40, Ac.3604/12).- Hágase saber al Martillero que, a fines del libramiento de edictos, transcribábase la presente en forma íntegra y que el número de cuenta bancaria de autos deberá difundirse tanto en el edicto como en el portal de Subastas Judiciales Electrónicas. A efectos de comunicar la presente a la Seccional Departamental del Registro General de Subastas, expídanse copias certificadas de esta resolución, del certificado de dominio aludido y de aquellos instrumentos que integren el presente proceso (que a consideración del Auxiliar de Justicia sea necesario para su eficaz noticiamiento). General San Martín, 8 de mayo de 2019. Fdo. Dr. Jorge Alberto, Secretario.

may. 14 v. may. 20

**GUSTAVO ALEJANDRO MORZILLI**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, N° de Expediente 60.148-1, hace saber que el Martillero Morzilli Gustavo Alejandro, Colegiado 6877, Tomo 13, Folio 12, teléfono 422-6895- celular 221 15 573-2332, domicilio legal 58 N° 411, domicilio electrónico 20255540379@cma.notificaciones en los Autos Caratulados "Avendaño Daniela Corina s/ Incidente de realización de bienes" subastará por medio del Portal de Subastas Electrónicas, comienza EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11 HS. y finaliza EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11 HS, indumentaria y zapatos de mujer, la venta se efectuará al Contado y al Mejor Postor, Base \$ 35.000 depósito en garantía \$ 1.750 deberá depositarlo Nro., de Cuenta 2050 -027 -0002662/1, CBU 0140114727205000266215, CUIT 30-99913926-0 siendo ello el requisito válido para ser postor, e intervenir en la puja de mismo, debiendo adjuntarse el comprobante de depósito Y código otorgado por el Registro de subastas correspondiente. Señal del 10 %, Comisión 5% a cargo del comprador con mas el 10 % de aportes Y deberá quien resulte comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Audiencia de adjudicación 10 de julio de 2019.El comprador deberá presentarse con Comprobante de inscripción a la subasta y comprobantes de pago de señal y comisión mas aportes del Martillero. Fecha de Exhibición el día 20 de mayo de 2019 en el horario de 14.00 hs a 16.00 hs en calle 48 nro. 928 piso D entre 13 y 14 de La Plata. La Plata, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 15

## LUIS ÁNGEL MASCARO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Depto. Judicial de Necochea, hace saber que en los autos caratulados "Patrimonio de Flores Graciela Mabel s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Expte. 47181) que el Mart. Público Luis Ángel Mascaro, venderá en pública subasta EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle 68 N° 3153/5 de Necochea, el 50% del inmueble ocupado, ubicado en calle 26 N° 3.087 U.F. 4 de Necochea, cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Sección F, Quinta 186, Manzana 186-d, Parcela 16-a, Unidad Funcional 4, matrícula (076) 26.392/4 del Pdo. de Necochea. Base: \$ 409.735,22. En caso de fracasar la primer subasta, se subastará EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS en el mismo lugar con una base de \$ 307.301,50. Y en el caso de fracasar la segunda subasta, se subastará EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS en el mismo lugar sin base. Señal 10%, Comisión 5% a cargo del comprador y el 10% de los aportes previsionales, encontrándose imposibilitado el adquirente de ceder el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado en el acto de la firma del boleto, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (art. 133 del CPCC). Se deja constancia que el comprador adquirirá la propiedad libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la posesión. Deudas: Inmob. al 17-10-18 \$4.185,60, Municip. Alumb. y Limp. al 20-11-18 \$5.464,52. Exhibición: 19-06-19 a las 9.00 hs. Necochea, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

## MARIANA MONTEJO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares subastará EL 23 DE MAYO DE 2019, A LAS 11 HS, en la sala de Remates del Colegio de Martilleros de Trenque Lauquen, sita en Villegas N° 757 de Trenque Lauquen, el 100% del automotor dominio LZM597, marca Peugeot, modelo Partner Confort 1.4, Tipo furgon, motor marca Peugeot N° 10DBSW0018261, chasis marca Peugeot N° 8AEGCKFSCDG539784, año 2013. Deuda patente: \$ 10.420,60 al 25/3/2019, Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10% mas el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales, IVA sobre el automotor, todo a cargo del comprador. Revisar: 22/05/2019 de 16 a 18hs en 9 de Julio 39 de Trenque Lauquen. Consultas a la martillera interviniente Mariana Montejo a los telef. 2392 539863 - 415005 o montejoinmobiliaria@hotmail.com e incluso el expediente en el Juzgado. Venta en autos "Ramon Juan Agustin c/ Giansiracusa Andrea Carina s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. 15223). Carlos Casares, 2019.

may. 15 v. may. 16

## EDUARDO ADRIÁN SAN MARTÍN

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de la Ciudad de La Plata, hace saber en los autos: "Fideicomiso de Recup. Credit. Ley 12726 c/ Benito Adriana Elizabeth y otro/a s/ Ejecucion Hipotecaria" Exp. 52.084, que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en: calle 57 N° 2.025 de la localidad de La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Cha-Qta. 226, manzana 226-a, Parcela 13-a. Matrícula N° (055) 211.029. Ocupado por Adriana Elizabeth Benito, en calidad de propietaria, Lautaro Veiga y Sofía Veiga junto a sus tres hijos menores de edad. Con la base de pesos tres millones quinientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis (\$ 3.591.666). Al contado y al mejor postor. Honorarios del Martillero 3,5% del valor obtenido en la subasta, debiéndose adicionar el 10% de aportes previsionales del profesional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 27/05/2019 en el horario de 10 a 11 hs. Iniciando la puja EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HS. y el 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HS. para su finalización. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 24 de junio de 2019, a las 9:00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0005767/9 CBU: 0140114727205000576798 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. CUIT: 30-99913926-0, del 5% de la base (\$ 179.583,30), con al menos 3 días previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso.

may. 15 v. may. 17

## MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Piso 1°, hace saber que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará EL DIA 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.30 HS. en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor (art. 558 inc. 1 del CPC) el 100% del automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 5 Puertas, modelo Gol Trend 1.6 GP, motor marca Volkswagen, N° CFZ146867, chasis marca Volkswagen, N° 9BWAB05U7DT236360. Dominio MDM035. Según informe de constatación del martillero (fs.123/125) el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Se trata de un automotor Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6 GP, 5 puertas de color gris, naftero, del año 2013 que según tacómetro registra 36.699 kms. recorridos. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, estéreo, neumáticos en regular estado marca Goodyear, tiene rueda de auxilio, criquet, llave de rueda y llave de encendido de motor con comando. La carrocería exterior presenta una abolladura en la puerta delantera izquierda y algunos raspones y rayones propios del uso. El motor se encuentra funcionando. Los interiores se encuentran en buen estado con algunas manchas. Condiciones de venta: Sin Base - Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). ARBA: Patentes impagas \$ 49.256,40 al 15/03/2018 (fs. 109). El comprador en remate, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: El vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de Mayo de 2019 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el depósito sito en el predio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 (Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, Panamericana -ramal Tigre- y Ruta 202) San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Venta ordenada en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Martinez, Jorge Omar s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 84456). Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019. María Fernanda de Marchi, Auxiliar Letrada.

may. 15 v. may. 16

### MARIANO ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Piso 4°, hace saber que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará EL DIA 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 100% del automotor marca Volkswagen, modelo Amarok 2.0L TDI 140 CV 4X2 348, tipo Pick Up, año 2015, motor marca Volkswagen N° CNF044704, chasis marca Volkswagen N° 8AWDD42H3FA019590, Dominio OPN202. Según informe de constatación del martillero obrante en autos, el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. Se trata de un automotor modelo Amarok 2.0L TDI, de color negro, diesel, del año 2015. El tacómetro indica 9 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, estéreo, los neumáticos se encuentran en buen estado, tiene llantas especiales, rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, le falta el espejo retrovisor interior. La carrocería exterior se encuentra en buen estado general, con mínimos detalles. Los interiores se encuentran en perfecto estado, gastados y sucios. El vehículo ingresó funcionando. Condiciones de venta: Base: \$ 254.411,24 - Comisión: 8%, + el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. ARBA (Patentes impagas): \$ 158.030,10 al 02/11/2018 (fs.75). El cobro de patentes impagas del rodado subastado será hasta la toma de posesión del vehículo por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: el vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de mayo de 2019 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 en el predio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 (Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, Panamericana -ramal Tigre- y Ruta 202) San Fernando, Pcia de Buenos Aires. CUIT Demandado: 20-14721734-0. Venta ordenada en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Moya Juan Jose s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 93085). Lomas de Zamora, Mayo 8 de 2019. Ana B. Gorski, Secretaria.

## Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Pablo C. Germain, Secretaría Única a cargo del Dr. Gerardo Crespo, sito en calle San Martín 667 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a eventuales herederos de los Sres. JOSE RODRIGUEZ y SIERRA, MANUEL RODRIGUEZ SIERRA, JULIO RODRIGUEZ y SIERRA, MIGUEL RODRIGUEZ y SIERRA, TOMAS RODRIGUEZ y SIERRA, JESUS RODRIGUEZ y SIERRA, y/o FRANCISCA RODRIGUEZ y SIERRA y/o MARIA PILAR RODRIGUEZ y SIERRA y/o ELIDA JULIA RODRIGUEZ y SIERRA y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble cuya expropiación se persigue, cuyos datos catastrales son Circ: II Secc: B, Chacra: 167, Parcelas 3 y 4, inscripción de dominio folio 721/53 DH 2/81 de Pehuajó (080) para que dentro del plazo de diez (15) días comparezca/n a estar a derecho, en autos caratulados "Municipalidad de Pehuajó c/ Rodriguez Manuel y otros s/ expropiación directa" Expte. 7145. Trenque Lauquen, 3 de abril de 2019. Gerardo N. Crespo. Secretario.

may. 2 v. may. 15



POR 10 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, en los autos "Chiani Alejandro Enrique c/ Rossi Enrique Agustin s/ Prescripción adquisitiva larga" (Expte. LP-43944-2017) cita a los herederos de ROSSI ENRIQUE AGUSTÍN DNI 4.808571 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 235 s/n e/ 498 y 500 de la localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ: VIII, Secc: K, Qta:267, Parc:2, Partida Inmobiliaria 055-207355, para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de turno (art. 681 del CPCC). La Plata, de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 7 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las siguientes a) Comercio "Fútbol Desing" sito en calle Rivadavia n° 2530; b) Sr. Mauro Alexis Schelegel, encargado del comercio de mención, de quien se desconoce el domicilio; c) Sr. Luis Alberto Palude, con domicilio sito en calle Alte. Brown n° 3194 de la localidad de Pilar; d) Sr. Juan Cruz Ibañez, con domicilio en la calle Ortega n° 2854 de la localidad de Esteban Echeverría; e) Propietario del Inmueble sito en calle Corrientes nro. 2255 Depto. 1° "C"; en causa nro. INC-16055-1 seguida a Muñoz Gomez Yael Emanuel Cruz s/ Libertad asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 22 de abril de 2019.- Autos Y Vistos: I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y, atento el estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 al Sr. Fiscal de Ejecución y a la Defensa intervinientes por el plazo de 5 días corridos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos, en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de la parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también, toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- II.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 8 de mayo de 2019 a las 10.00 hs.- Oficiese a la Seccional Policial del Partido de la Costa a fin de procederse a la notificación personal del causante MUÑOZ GOMEZ YAEL EMANUEL CRUZ, a los fines de que se notifique personalmente a la nombrada que deberá comparecer indefectiblemente el día y horario de la audiencia fijada, bajo apercibimiento de recurrirse al auxilio de la fuerza pública, suspenderse el régimen otorgado y ordenarse su detención.- Asimismo, hágase saber al titular de la citada dependencia que deberán arbitrase las medidas tendientes a notificar indefectiblemente en forma personal al nombrado con la debida antelación a la audiencia fijada, requiriéndose asimismo se concurra al domicilio consignado tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente a Muñoz Gomez Yael Emanuel Cruz en razón de no ser legalmente válida la notificación a un familiar o a un tercero.- III.- Atento el estado de la presente incidencia, librese oficio al patronato de Liberados a los fines informe a este Juzgado el cumplimiento por parte del causante Paulete Rosa Isabel de las condiciones impuestas al momento de otorgársele la Excarcelación en términos de Libertad Asistida.- IV.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de mayo de 2019.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado precedentemente respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Snipe Rafael Lorenzo s/ quiebra (pequeña)" -Exp. n° 150813-, se ha decretado con fecha 24 de abril de 2019, la quiebra de RAFAEL LORENZO SNIPE, DNI 7.718.878, CUIT 27-33212257-1, con domicilio real en calle 47 N° 1212 de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Javier Ignacio Gelos, con domicilio constituido en la calle 11 N° 716 de La Plata (estudio de la Dra. Ana Laura Seisdedos), donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 5 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24522; se fijó hasta el día 20 de agosto de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 17 de septiembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30 de octubre de 2019 el informe General; hasta el día 14 de noviembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 06 de mayo de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-38395-18 (RI 7994) caratulada "Sosa Zarate Jorge Luis s/ lesiones graves calificadas - INC. 11° Art. 80", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a SOSA ZARATE JORGE LUIS, poseedor del DNI N° DNI 4743665; nacido el 15 de julio de 1988 en Asuncion, hijo de Luis Sosa y de Zarate Elizabeth, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-38395-18 (Registro Interno N° 7994), caratulada "Sosa Zarate Jorge Luis s/ lesiones graves calificadas - Inc. 11° Art. 80". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de

fs. 73/75 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2019 se ha presentado en Concurso Preventivo NEW LIFE AMBULANCIAS SRL, CUIT 30-71496945-1 con domicilio en calle Juan Molina Nro. 568 de Bahía Blanca, habiéndose decretado la apertura concursal el día 06 de marzo de 2019, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Cr. Doris Adriana Filippini con domicilio Alsina 95, Piso 8, Oficinas 1 a 3 de Bahía Blanca, hasta el día 20 de mayo de 2019. Bahía Blanca, 06 de mayo de 2.019. Alicia Susana Guzmán. Secretaria.

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1929 (I.P.P. N° 10-00-013203-19) seguida a Elias Ariel Ledesma, por los delitos de Violacion de Domicilio y Resistencia a la Autoridad en cOncurso Real Entre Si, del registro de la Secretaría única, cítese y emplacese a ELIAS ARIEL LEDESMA -argentino, casado, de 31 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1987 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, con último domicilio conocido en la calle Villafañe 1.330 entre Burela y Taboada de Barrio Pompeya, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 33.262.083, instruido, cartonero, hijo de Darío Angel Ledesma y de Nélida Graciela Isla- Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " En la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año 2019 (...) Resuelve: I. Suspender la audiencia designada para el día de la fecha. II. Cítese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ledesma Elias Ariel por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303, 304 y ctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires) III. Regístrese. Notifíquese (...) Firmado: Doctor Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 30 de abril de 2019. Firmado Electrónicamente por Gisele Barbara Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Azul – con asiento en Tandil-, Dr. José Alberto Moragas, me dirijo a Ud. en I.P.P. N° 01-01-002819-15/00 caratulada "Arce, Remigio Jorge s/ Estupro" (J.G. N° 9347), a efectos de solicitarle que en carácter de colaboración, quiera tener a bien publicar como edicto en forma gratuita en ese periódico por el término de cinco (5) días, la siguiente citación: "El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Azul –con asiento en Tandil- cita a REMIGIO JORGE ARCE para que comparezca a este Juzgado, ubicado en calle Uriburu Sur N° 750 de Tandil, en el plazo de cinco (5) días, a los fines de fijar nuevo domicilio en I.P.P. N° 01-01- 002819-15/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 303 y ss. del C.P.P.)". Jorge Luis Casanova, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a CLAUDIO COLAMEO; JUAN PABLO RODRIGUEZ; JOSÉ LUIS SAMAJA y DARÍO PEREZ en la causa N° 2765-C caratulada "Huanuco, Javier; Samaja, José Luis, Perez, Eduardo; Espinosa, Maximiliano; Lopez, Sebastián; Rojas, Matías; Colameo, Claudio; Perez, Darío y Rodriguez, Juan Pablo s/ infracción ley 11.929" de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 21 de septiembre de 2018. Autos Y Vistos:...Considerando: Que se inician estas actuaciones, en orden a la infracción a la ley 11.929, por acta de procedimiento obrante a foja 1/vta., la cual da cuenta de un hecho acaecido el día 29 de julio de 2018 en la puerta de la cancha del Club Atlético Temperley ubicada en la intersección de las calles 9 de Julio y Dorrego, donde el Inspector Edgar Vaca Flor y el Teniente Primero José Aguirre, ambos numerarios de la Seccional Tercera de Lomas de Zamora, fueron alertados por personal del A.PRE.VI.DE. que en circunstancias en que estaban realizando un cacheo preventivo separaron a varios masculinos que se encontraban realizando disturbios en la vía pública, los cuales resultaron ser Huanuco Javier; Perez, Eduardo; Samaja, José Luis; Lopez, Sebastián; Espinosa, Maximiliano; Rojas, Matías; Colameo, Claudio; Perez, Darío y Rodriguez, Juan Pablo, motivo por el cual fueron trasladados al asiento de la dependencia antes indicada. Que radicadas las actuaciones ante esta judicatura, la firmante ordenó la citación de los efectivos policiales intervinientes en el acta de procedimiento de fs. 1/vta., Edgar Vacaflor y José Aguirre, quienes -bajo juramento de ley- a fs. 49 y 55 respectivamente, reconocieron las firmas insertas en el acta como propias manifestando también que no recordaban el hecho que los convocaba. En esta inteligencia, entiendo que el acta de procedimiento al ser instrumento público da fe de lo sucedido y constituye un relato valedero del que se nutre el Juzgador que interviene en la causa para tener por acreditados los hechos que en aquella se describen. Es decir resulta el andamiaje judicial por el cual se pone en funcionamiento el procedimiento, por ello a lo largo del proceso, las personas que tomaron participación del acto deben ratificar lo sucedido y sus relatos deben ser contestes con lo plasmado en ellas para su convalidación. Ante esta circunstancia señalada y al no recordar los funcionarios actuantes el contenido del acta que dio origen a las actuaciones, hacen que esta pieza no pueda ser tenida como un elemento fundamental para tener por acreditados los hechos que se afirman. En definitiva, ante la carencia de elementos objetivos que me permitan seguir adelante con las actuaciones, entiendo que corresponderá sobreseer a los nombrados,

atento los fundamentos expuestos por lo que Resuelvo: I) Sobreseer a Huanuco Javier, D.N.I. Nº 28.975.253, argentino, docente, soltero, nacido el día 28 de febrero de 1982, hijo de Hector Huanuco y de Olga Aguar, domiciliado en la calle Martín García Nº 896 de Barracas de la C.A.B.A., Perez Eduardo, D.N.I. Nº 39.230.155, argentino, empleado, soltero, nacido el día 29 de enero de 1996, hijo de Eduardo Perez y de Antonia Ibañez, domiciliado en la calle 132 Nº 354 de la provincia de Jujuy, Samaja José Luis, D.N.I. Nº 20.393.871, argentino, casado, nacido el día 10 de agosto de 1968, hijo de Ejidio Sajama y de Romina Martínez, domiciliado en la calle Bonorino y Castañares de la C.A.B.A., Lopez Sebastian, D.N.I. Nº 28.646.180, argentino, albañil, soltero, nacido el día 11 de agosto de 1981, hijo de Mario Lopez y de Luisa Gutierrez, domiciliado en la calle Lote AP1 (Lote 9) del Barrio Tupac Amaru de la provincia de Jujuy, Espinosa Maximiliano, D.N.I. Nº 34.613.071, argentino, empleado, soltero, nacido el día 17 de junio de 1989, hijo de Luis Espinosa y de Fabiana Murena, domiciliado en la calle Fragueiro Nº 1025 de Ciudadela, Rojas Matias, D.N.I. Nº 33.718.001, argentino, operario, soltero, nacido el día 20 de abril de 1988, hijo de Roman Rojas y de Maria Romero, domiciliado en la calle Cabildo Nº 1429 de Ciudadela partido de Tres de Febrero, Colameo Claudio, D.N.I. Nº 29.670.553, argentino, empleado, soltero, nacido el día 28 de octubre de 1982, hijo de Alfredo Colameo y de Margarita Rocha, domiciliado en la calle Merced Nº 2960 de Caceros de la C.A.B.A., Perez Dario, D.N.I. Nº 39.185.579, argentino, empleado, soltero, nacido el día 18 de octubre de 1985, hijo de Dario Perez y de Claudia Varela, domiciliado en la calle Monoblock 10 acceso 48 3º M de Ciudadela partido de Tres de Febrero y Rodriguez Juan Pablo, D.N.I. Nº 30.335.168, argentino, empleado, soltero, nacido el día 11 de junio de 1983, hijo de Amador Rodriguez y de María Alivero, domiciliado en la calle Serrano Nº 2718 de Caceros de la C.A.B.A., en orden a la infracción a la ley 11.929. (Artículo 341 del Ritual Bonaerense). Regístrese. Notifíquese al Sr. Defensor interviniente y a los infraccionados. Comuníquese a quien corresponda. Finalmente Archívese. Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Otro auto: "///field, 7 de mayo de 2019. Notifíquese a los imputados Samaja, Colameo, Perez y Rodriguez, lo resuelto a fs. 54/57 por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial. Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Banfield, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a ARCE SANDRO, en la causa Nº 1750-C (Nº interno 1750-C) seguida al nombrado en orden a la infracción al art. 85 de la Ley 8031, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 6 de mayo de 2019. Autos Y Vistos: Esta causa Nº 1750-C (nº interno 1750-C) del registro de este Juzgado caratulada "Arce, Sandro s/ Infracción art. 85 del Dec. Ley 8031" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 7 de octubre de 2004 por la cual se le imputa al presunto infractor la comisión de la falta tipificada en el artículo 85 de la ley 8031. Que a fs. 81 de la presente y con fecha 15 de febrero de 2005 se decretó la rebeldía y orden de comparendo compulsivo de Sandro Arce. Que habiéndose glosado los antecedentes del nombrado y resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre Sandro Arce ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a su libertad ambulatoria respecto de quien el proceso, conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y la orden de comparendo compulsivo de Sandro Arce (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Sandro Arce, en orden a la infracción al art. 85 del Dec. Ley 8031, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 33 de la mentada ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la ley 8031).- III) Sobreseer a Sandro Arce, de estado civil soltero, boliviano, ayudante de mecánica, hijo de Alejandro Arce Hulloa y de Vicenta Chavez, nacido el 10 de mayo de 1972, en Cochabamba, Bolivia, Cédula Boliviana Nº 3.622.750, con domicilio en la calle Goya Nº 75 Barrio Lamadrid Ingeniero Budge Lomas de Zamora, en virtud de lo resuelto en el acápite I. IV) Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora oficial y al nombrado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado."

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri Nº 242 de ésta ciudad, en Causa Nº 562-15, Interno Nº 1209 caratulada "Cabañas Lucas Eduardo s/ Coacción Agravada por el uso de arma en concurso ideal con lesiones leves agravadas por el vinculo en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CABAÑA LUCAS EDUARDO la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Dolores, 8 de mayo de 2019. Autos y Vistos: I.- Por recibido el Incidente Nº 1190 caratulado "Cabañas Lucas Eduardo s/ Ejecución de pena en causa Nº 562/15 Int. Nº 1209", proveniente del Juzgado de Ejecución Penal Deptal., atento su estado procesal, agréguese por cuerda a la causa principal. II.- Atento que el imputado Cabañas Lucas Eduardo no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$ 143), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 143/145, decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. III.- Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción del Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Dolores".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Dra. Lidia Fabiana Moro en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal -Oral- en lo Criminal Nº 2

del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días, a ALTAMIRANO CARRERAS RICARDO GERMAN, en causa n° 0701-9938-17/2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y revocar su excarcelación. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Dra. Lidia Fabiana Moro, Juez. Banfield, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve Ante mí: Dr. Javier Oscar Vitale, Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a FERNANDEZ LEANDRO MANUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 2-5922-18 (RI 7802/4), seguida al mismo en orden al delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de abril de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones, dispóngase la citación por edictos del encausado Fernandez Leandro Manuel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-5922-18, seguida al nombrado en orden al delito de Portacion ilegal de arma de fuego de uso civil, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE CABRERA ZELACAYA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-AV-2923-13 (n° interno 5408,) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe:"//field 29 de abril de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Cabrera Zelacaya Carlos Enrique por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analia Di Giacomo Auxiliar Letrado".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a JORGE RAUL ESPINOZA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 3545-16 caratulada "Espinoza Jorge Raul s/ Encubrimiento Calificado -8058-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Raul Espinoza y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 238, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 240 citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 6 de Mayo de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a SARDELLA ANDREA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 56997-15 (RI 7729/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 30 de abril de 2019.- II. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 197, 230, 269 dispóngase la citación por edictos del encausado Sardella Andrea Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 56997-15 (RI 7729/4), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-05-288-16 seguido a Peppe Juarez Gabriel Alejandro por Amenazas; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gaston Giles, Secretaría única del Dr. Jorge Martinez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido de Dolores,el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 9 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Por Ello: Argumentos expuestos, Resuelvo: I. Sobreseer totalmente a PEPPE JUAREZ GABRIEL ALEJANDRO, argentino, D.N.I. N° 28.570.188, hijo de Martin Daniel y de Juarez Silvia Celestina, con domicilio en calle De la Vega entre Brugetti y Ulke de Dolores; en orden al delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) por encontrarse extinguida la accion penal puesta en marcha por prescripción, conforme a



lo normado en los arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Disponer el archivo de la presente ordenando su Destrucción transcurridos Cinco Años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese.... Firmado Gastón E. Giles. Juez de Garantías Nro. 3 Deptal. "Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, de mayo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo que surge de lo informado a fs. 68 del presente PP, donde se informa el resultado negativo por no ser habido en el domicilios fijado por el imputado Gabriel Peppe Juarez, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Fdo. Dr. Gaston Eduardo Giles Juez de Garantías N° 3.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría única, a cargo de la Dr. Roberto Carlos Veiss, en los autos "Garcia Facundo Martin s/ quiebra (Expte., N° 6382/19)", hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. FACUNDO MARTIN GARCIA DNI N° 34.170.864, con domicilio en la calle Zapiola 2094, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Al que se le Ordena y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88, inc. 5to. L.C.). Sindico: Cdor. Mariano Sanchez, con domicilio en Sarmiento 848 piso 5 OF. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (15/04/2019) hasta el 12 de junio de 2019, Lunes, Miércoles y Jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 12 de julio de 2019 y el 9 de septiembre de 2019, respectivamente. Morón, 3 de mayo de 2019. Claudia L. Portillo, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en lacalle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a MARIA BELEN GALINDO, con último domicilio en Chacabuco 2853, localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5443 que se le sigue por Usurpación de Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: .San Isidro, 25 de Abril de 2019. En atención a los informes policiales obrantes a fs. 166/168 y 169/172 y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos María Belén Galindo y Luciano Guillermo Olivieri, cíteselos por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo, Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en lacalle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a LUCIANO GUILLERMO OLIVIERI, con último domicilio en Berutti 530 localidad y Partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5443 que se le sigue por Usurpacion de Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: .San Isidro, 25 de Abril de 2019. - En atención a los informes policiales obrantes a fs. 166/168 y 169/172 y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos María Belén Galindo y Luciano Guillermo Olivieri, cíteselos por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo, Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN MAXIMILIANO KURZ, con último domicilio en Alfonsina Storni 157, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5233 que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 25 de Abril de 2019. - En atención al informe policial obrante a fs. 138/139 y lo informado a fs. 140 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Hernan Maximiliano Kurtz, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN MENDOZA, con último domicilio en Denunciado: Calle Juana de Arco Nro. 1585 Tigre Rincon De Milberg de la localidad de Texto variable, Partido de indicar partido, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4212, que se le sigue por Hurto, y Hurto Calificado en grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 7 de mayo de 2019. //Isidro, 7 de mayo de 2019. En atención al informe

policial obrante a fs. 97, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos jonathan mendoza, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS EZEQUIEL PERALTA, con último domicilio en Av. Rivadavia Nro. 85 de la Ciudad Autonoma de Bs As, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4242, que se le sigue por Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 6 de Mayo de 2019. - En atención al informe policial obrante a fs. 119, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Ezequiel Peralta, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 109. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALAN DAVID MANZO, con último domicilio en UZAL 3012 de la localidad de Munro Partido de Vicente López , Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3979, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 7 de mayo de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs. 192/193 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alan David Manzo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-620-2019-7330, caratulada: "Gonzalez Oscar Santiago s/ Hurto Calificado en Mercedes -B-", se notifica al nombrado OSCAR SANTIAGO GONZALEZ, de la siguiente resolución: "...//cedes, 6 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes Primera (B), a fs. 19 y fs. 23, cítese al imputado Oscar Santiago Gonzalez a primera audiencia notificándose por edictos intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde (art.129 del C.P.P.)...Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez.". Mercedes, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-652-2019 - 7335, caratulada: "Maciel Noguera Francisco Bernardo s/ Tenencia de Arma de Guerra en Moreno -B-", se notifica al nombrado FRANCISCO BERNARDO MACIEL NOGUERA, de la siguiente resolución: "///cedes, 6 de mayo de 2019. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 26 , notifíquese al imputado Maciel Noguera Francisco Bernardo por edicto, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez." Mercedes, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-3153-2017 - 6571, caratulada: "Ozorio Pereira Martin Luciano s/ Amenazas en Moreno -B-", se notifica a la víctima de autos, ALICIA ADELINA KLUG, de la siguiente resolución: "///cedes, 1 de febrero de 2019. Atento al tiempo transcurrido, siendo que las partes no han realizado manifestación alguna respecto de lo informado por la Secretaría de Gestión Administrativa a fs. 39, conforme la vista conferida a fs. 40, pese a encontrarse debidamente notificados (ver constancias agregadas a fs. 41 y 42), líbrese el oficio pertinente a la Secretaría de Gestión Administrativa, a fin de que se fije como la fecha en que deberá llevarse a cabo la audiencia de juicio oral en el marco de las presentes actuaciones, el día 25 de octubre del año 2019, a las 10:00 hs., poniéndose en conocimiento de las partes la presente resolución. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini. Juez". Mercedes, mayo de 2019.)

may. 13 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ARIEL GERMAN BARERO, argentino, albañil, apodado "el gordo", nacido el día 18 de enero de 1994, con DNI N° 37.911.375, con último domicilio en calle La Base y Aconquija del barrio "La Gloria" de Moreno, hijo de German Cleto Berero y de María Paula Talabera; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-170-2018 (7001), "Bareiro, Ariel German s/ Hurto Simple", bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 3 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-1705-2016 (6205), "Aguilera Vargas, Jhony s/ Usurpación de Propiedad Mediante Violencia y Clandestinidad y Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil en Concurso Real.": "///cedes, 17 de Abril de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 350/351) sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 373/374 vta.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 364 y 377/378 con más la constancia de fs. 362. Que atento al estado de autos se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 380) . Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a AGUILERA VARGAS JHONY en orden a los delitos de usurpación de propiedad y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil -en concurso real- y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 17 de Abril de 2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional." Mercedes, 3 de mayo de 2019. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemi Juarez, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Prato Maria Fabiana s/ Quiebra (Pequeño)" - Expte. MP-3922-2019 JCC11, con fecha 22 de febrero de 2019, se ha declarado la quiebra de MARIA FABIANA PRATO DNI 17.047.426 - C.U.I.L. N° 27-17047426-6 con domicilio en calle Florencio Sanchez N° 1625, Dpto 1, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, señalándose el día 06 de Agosto de 2019, como fecha límite hasta la cual los Acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos -y en archivo PDF/A norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Semacendi Gustavo Adolfo con domicilio en calle Formosa N° 2447 de Mar del Plata en el horario de 9:00 hs a 13 hs y de 15:00 hs a 18:30 hs (e-mail semacendi@gmail.com., Te 0221-15-5316270); fíjase el día 18 de Septiembre de 2019 para la presentación del Informe individual de los Créditos y el día 01 de noviembre de 2019 para la presentación del correspondiente Informe General; Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; Decretar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522 Mar del Plata de abril de 2019. Mar del Plata, abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GAMBINO GABRIELA en causa nro. 15511seguida a Guaymas Leandro Ezequiel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata 27 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la Unidad Penal que aloja a Guaymas Leandro Ezequiel, córrase vista a la Defensa a los fines que estime pertinentes.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la Sra. Gambino Gabriela a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 6 de mayo de 2019.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima Gambino Gabriela, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO NAHUEL BARRIONUEVO, con último domicilio en la calle Uriarte 2452 - Localidad y Partido de San Fernando, Provincia De Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3960, que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 6 de mayo de 2019. - En atención al escrito del Sr. Defensor Oficial Hernan Rocha que antecede, cítese nuevamente al imputado Franco Nahuel Barrionuevo con las previsiones del ante último párrafo del art. 128 del C.P.P. Sin perjuicio de ello, cíteselo por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). -Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. -"Fdo. Andrea C. Pagliani - Juez, Estanislao Osorio Soler - Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, sito en calle Alvarez Rodriguez 81 de la ciudad de Junín (B), cita a los herederos y/o acreedores de los demandados MARÍA ELENA SERRE, y JORGELINA DELIA SERRE y/o a quién se crea

con derechos al dominio del inmueble objeto en los autos caratulados "Safe Alejandra C/ Serre y Zanabria Jorgelina Delia y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Bicenal Del Dominio De Inmuebles", Expte. N° 920/2008, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC).

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Depto. Judicial de Mercedes, en autos N30808 caratulado "Chazarreta, Carlos I. y otra c/ Lucadamo, Alejandro s/ Usucapación", cita y emplaza por el término de 10 días a ALEJANDRO LUCADAMO y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien designado como Circ. I, Secc. D, Qta. 33, Matrícula 23.315 de Bragado, comparezcan a tomar intervención en los autos citados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes, conforme las previsiones del art. 91 de la ley 5.827 s/ley 10.571.- Bragado, 11 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Peralta José Oscar c/ Martínez Juan (Su sucesión) s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapación", Expte. N° 6562/2013, cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN MARTINEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Obligado N° 55 de la ciudad de Erézcana (Inscripción de dominio Folio 167/1921, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. A COD. 3, Mza. 0026, Parc. 0010, Partida Inmobiliaria N° 5325-3 del partido de San Nicolás), mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y Diario "El Norte" de esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. En caso de que los citados no comparecieran a tomar intervención y estar a derecho en este juicio, se dará intervención al Defensor Oficial. San Nicolás, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados Villordo Jorge Daniel y otro/a c/ Gaggero Santiago y otro/a s/ Prescripción adquisitiva larga, expte. n° MO-14149-2018 cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de SANTIAGO GAGGERO y DOMINGO GAGGERO y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Mza. 551, Parc. 5 Partida 26824 de Partido de Merlo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. En virtud de que el accionante goza del beneficio de litigar sin gastos, atento lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 8593, publíquense los edictos ordenados sin cargo. Morón, Secretaría, 9 de mayo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

may. 14 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ALDO MARGARITO MONTES, DNI N° 27.650.443, argentino, analfabeto, nacido el día 26 de mayo de 1979 en Castelli, provincia del Chaco, soltero, albañil, hijo de Alejandrino (f) y de Milagros Mendez (v), con último domicilio en calle Fructuoso Rivera entre Azteca y Mac Capaco de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3243-2018 (7585), "Montes, Aldo Margarito s/ Amenazas y daño en concurso real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Mercedes, 08 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1872 (I.P.P. N° 10-00-055780-18) seguida a Jhon Fernando Kcana Aparicio, por el delito de violación de domicilio, del registro de la Secretaría Única, citese y emplacese a FERNANDO KCANA APARICIO, sin apodos, de nacionalidad peruana, de 26 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Chassaing N° 6804 de la localidad de Gonzalez Catán, La Matanza, nacido el día 9 de octubre de 1.992 en la ciudad de Lima, Perú, titular del D.N.I. N° 73.114.868, hijo de Fernando Kcana y de Miriam Aparicio, de ocupación empleado de un restaurant, instruido y habiendo cursado estudios secundarios completos con prontuario N° 1545769 de la Dirección de Antecedentes Personales de la Policía de esta provincia por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 7 de Mayo de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernán Flavio Alarcón, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jhon Fernando Kcana Aparicio por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 7 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 14 v. may. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita al Sr. ROBERTO DONATO y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14a, (nomenclatura catastral de origen: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14) inscripción de dominio: Matrícula 2300 del partido de Arrecifes (010); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: \Zuvilivia, María Cristina c/



Donato, Juan s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión\, Expte.: 10.555, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a los herederos de la Sra. DELIA ELSA DI MENNA y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14a, (nomenclatura catastral de origen: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14) inscripción de dominio: Matrícula 2300 del partido de Arrecifes (010); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: \Zuivilivia, María Cristina c/ Donato, Juan s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión\, Expte.: 10.555, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo D. Taranto, Jorge Federico Gross y Daniel A. Galipó sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Mosca Mariano Adrian s/ Quiebra (pequeña)" Expte. LP 14799/2019, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de MARIANO ADRIAN MOSCA DNI 28.127.799, con domicilio en la calle 167 e/ 26 y 27 n° 2461 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdra. María Rosa Benilde Bizzarra con domicilio constituido en calle 49 n° 873 piso 1° "A" de La Plata, abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de mayo de 2019, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 11 de junio de 2019 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 12 de julio de 2019 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 9 de agosto de 2019 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 6 de septiembre de 2019 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 9 de septiembre de 2019 y 20 de septiembre de 2019 a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de octubre de 2019 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 9 de abril de 2019. Jorge F. Gross, Secretario.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el Suscripto, hace saber que con fecha 05 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de la Sra. MORINIGO ESTHER AMALIA, DNI 12.491.184, con domicilio en la calle 64 N° 1912 e/133 y 134 de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado Síndico a la Contadora Del Buono María Ines con domicilio en la calle 59 N.° 1381 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle 11 N.° 716 de La Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 16:00 Hs., teléfono (0221) 424-4739 y 427-0511 hasta el día martes 02 de julio de 2019. Fijándose los días viernes 30 de agosto de 2019 y viernes 11 de noviembre de 2019, para la presentación por la Síndico de los informes individual y general.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 9 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 4160-15, I.P.P. N° 03-00-006453-14/00 seguida a "Demateis Leonel Ivan s/ Lesiones Culposas" de trámite porante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edictos por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a LEONEL IVAN DEMATEIS, D.N.I. N° 40.795.283, ultimo domicilio conocido calle Avda. Buenos Aires N° 1461 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 04 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al joven Leonel Ivan Demateis, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1997 en la ciudad de Villa Gesell, hijo de Carlos Alberto Demateis y de Mónica Inés Argüello, D.N.I. N° 40.795.283, domiciliado en calle Avda. Buenos Aires N° 1461 de Villa Gesell, en el marco de la I.P.P. N° 03-00-006453-14/00, por haberse extinguido la acción penal puesta en marcha, por prescripción en la presente Carpeta de Causa N° 4160-15 en orden al delito de "Lesiones Culposas" en atención a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, en rel. al 94 del C.P. y 323 inc. 1° del C.P.P. Notifíquese a la Señora Agente Fiscal del Joven en la forma de estilo, al Defensor Particular mediante cédula y al joven por oficio. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal". Seguidamente, transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 8 de mayo de 2019. Por recibida la I.P.P. N° 03-00-006453- 14/00, habiendo compulsada la misma, no emerge el actual domicilio del joven Demateis Leonel Ivan por lo que no resulta posible la notificación de la Resolución N° 313-19 obrante a fs. 26/27, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Devuélvase la I.P.P. de marras a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., sirviendo el presente de atenta nota de remisión. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación

registrada bajo el N° PP-11-00-007153-18/00, caratulada "Lerra, Juan Andrés y otros s/ Amenazas", notifica por este medio a PABLO ALEJANDRO SURMACZ por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 22 de marzo de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Juan Andrés Lerra y Pablo Alejandro Surmacz, filiados en autos, por el delito de Amenazas, previsto y sancionado por el art. 149 bis del Código Penal, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del art. 323 del C.P.P. (art. 321, y 323 inc. 4 a contrario del C.P.P.). II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Juan Andrés Lerra y Pablo Alejandro Surmacz, por el delito de Amenazas, previsto y sancionado por el art. 149 bis del Código Penal, y de conformidad con lo establecido en el art. 337 y c.c. del C.P.P., Elevar la presente causa a juicio. III) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea la presente Elévese a la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación por ante el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.). Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, a los días del mes de mayo de año 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, notifica a CLAUDIO GABRIEL WONNER CAMPILLAN, por el término de cinco días el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-720689-3 (n° interno 3296) seguida al nombrado en orden al delito de portación ilegal de arma de fuego de uso civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 14 de febrero de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 720689 (n° interno 3296) del registro de este Juzgado y N° 3433/2008 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excma. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Wonner Claudio Gabriel s/ Portación ilegal de Arma de uso civil" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de portación ilegal de arma de uso civil presuntamente ocurrido el día 31 de octubre de 2006 en Esteban Echeverría, la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 8 de septiembre del año 2008, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 95 de la presente causa se decretó la rebeldía del imputado Wonner. Que a fs. 112/vta. el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan unicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 8 de septiembre de 2008 (fs. 54), y que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal de fs. 100/106 y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires obrantes a fs. 110 y se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Wonner por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Wonner Claudio Gabriel ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y comparendo compulsivo del imputado Wonner Claudio Gabriel. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Wonner Claudio Gabriel en la presente causa N° 720689 (n° interno 3296) que se le sigue en orden al delito de portación ilegal de arma de uso civil, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Wonner Claudio Gabriel titular de D.N.I. N° 32.023.913, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 28 de diciembre de 1985, en Buenos Aires, chofer, hijo de Roberto Martín Wonner y de Ramona Margarita Campillan, domiciliado en calle Perú N°1010 entre Magallanes y San Fernando, 9 de abril, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1117827, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1233827 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 8 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a IRAZOQUI MARIA CELESTE, para que dentro del plazo de seis días, ampliado en razón del domicilio comparezca a efectuar el reconocimiento que establece el art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del art. 524 del mismo código y tener por reconocido el documento base de la presente acción en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Irazoqui María Celeste s/ Cobro Ejecutivo" Expte.N° 104240. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, Edificio de Tribunales de Lomas de Zamora, piso 2º, de la localidad de Banfield, a cargo de la Dra. Roxana del Río,

Secretaría a mi cargo, en el marco de los autos caratulados "Bastias María Belen S/ Abrigo" (Expte N° LZ 2455/2018)" cita y emplaza a la Sra. NADIA CAROLINA BASTIAS a fin que la misma comparezca a la audiencia prevista por el art. 12 de la ley 14.528 fijada para el día 23 de mayo de 2019 a las 9:00 hs. (art. 135 del CPCC). Banfield, 26 de abril de 2019. Dra. Roxana Del Río, Juez.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 482 del mismo partido a cargo del Dr. Leonardo Berazategui, cita y emplaza al señor NESTOR ANTONIO CERDA progenitor del niño Joel Antonio Cerda- a comparecer ante este Juzgado dentro de los 10 días de notificado, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver el pedido de adopción del niño Joel Antonio Cerda formulado por el Sr. Juan Ramon Luis Ferraro. Dr. Omar A Vasquez, Juez.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Barros Lautaro Elias s/ Guarda de Parientes" Expte. N° LN-14171-2016 cita y emplaza a la Sra. VANESA KARINA GANADE, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta a fs. 19/20 y 42/43, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento legal (arts. 838 y 840 del C.P.C.C) y bajo apercibimiento de designar al nombrado, Defensor Oficial que lo represente (arts. 145 - 146 - 147 y 341 del C.P.C.C.). Lanús, 14 de diciembre de 2018. Hernán Ramírez, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Familia N° 1, Secretaria Única de Azul, cita y emplaza en Causa N° 13521-2017 por dos días al Sr. JESUS ALFREDO SOJO SOTO (C. I. 11.689.186) para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal respectiva en razón de la distancia se presente en autos, constituya domicilio procesal y electrónico y ejerza los derechos que estime corresponder (Art. 145,146,341,343 y concds del CPC). Azul, 25 de abril 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 5 DÍAS - La Sra. Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a KEVIN DAVID MARTÍNEZ, titular del D.N.I. N° 46.627.052 de nacionalidad argentina, nacido el 1° de marzo del año 1.999 en la localidad de Avellaneda, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano n° 278 1° piso de la ciudad de Banfield, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas a estar a derecho (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en el marco de las actuaciones registradas bajo el número 17.997/1. Para mayor recaudo, se transcribe el decisorio que así lo ordena: " Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2.019...II- Teniendo en cuenta lo informado por la Defensa a fs. 363, y en razón de ignorarse el domicilio y el paradero de Kevin David Martínez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, cítese y emplázase al mencionado para que en 5 (cinco) días comparezca ante esta Sede a estar a derecho. A tales efectos, líbrense edictos y publíquense en el boletín oficial por el plazo de 5 (cinco) días en forma gratuita... Fdo: Isabel Ación- Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 10 días a herederos de GLAMOCAR DRAGO y a quien se crea con derechos sobre el inmueble con dirección en la calle Mexico 4443, entre las de Franklin y Vieytes, en la localidad de Villa Martelli, Pdo de Vte López, Nomenclatura catastral: Circ IV; Sec H; Mza 28; 14 Matrícula 21917 de Vte López. San Isidro, 6 de mayo de 2019. Mauricio Horacio Pietrobon, Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) notifica a ALCIDES CAMILO CORONEL, en carácter de heredero de Ángela Esther Vallejo; en los autos caratulados "Coronel Griselda Veronica c/Herederos de Angela Esther Vallejo s/Escrituración "se ha ordenado notificar el siguiente resolutorio: Mercedes, 6 de diciembre de 2017. Autos y Vistos: De conformidad con lo pedido e informando el Actuario en este acto (art. 116 del C.P.C.), que el término acordado a la parte demandada Alcides Camilo Coronel para que contestara demanda y compareciera a estar a derecho se encuentra vencido sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía, y en mérito a lo solicitado, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C., decláraselo Rebelde, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se le notificarán por ministerio de ley, conforme lo dispuesto por el art.133 del Código citado. Regístrese....Dr.Carlos Miguel Acuña,Juez. Mercedes de mayo de 2019.

may. 15 v. may. 16

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2043-2018 - 6939, caratulada: "Coronel Enzo Matias s/ Hurto Calificado en Moreno - B-", se notifica al nombrado ENZO MATIAS CORONEL, de la siguiente resolución: "...//cedes, 7 de agosto de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, regístrese y hágase saber a las partes la intervención de éste Juzgado, citándoselas a juicio por el plazo individual de diez días para cada una, a fin de que dentro del mismo interpongan las recusaciones que estimen pertinentes y ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate conforme lo establece el art. 338 el C.P.P...Fdo. Dra. María Laura Pardini – Juez.". Mercedes, mayo de 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RICARDO JORGE SANSANO, argentino, DNI N° 31.570.512, de 35 años de edad, nacido el día 10 de noviembre de 1983 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, soltero, jardinero, hijo de Salvador Sansano (f) y de Goya Romero (f), con último domicilio en calle Hipólito Irigoyen n° 1853 de Merlo; a que dentro del término

de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-3265-2018 (7591), "Sarsano, Ricardo Jorge s/ Hurto Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 9 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martin, Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-1937-2018 - 6922, caratulada: "Gonzalvez Chara Jose s/ Lesiones Leves Agravadas en Concurso Real con Amenazas En Moreno -B-", se notifica al nombrado JOSE GONZALVEZ CHARA, de la siguiente resolución: "///cedes, 09 de Mayo de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 1°, a fs. 82, notifíquese al imputado Gonzalvez Chara por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Finalmente, déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 69. Hágase saber. Fdo. Dra. María Laura Pardini, Juez.". Mercedes, mayo de 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. JULIA ANTONELLA NIEVAS, madre de la víctima T.T.F, con último domicilio en calle Curie N° 7443 de la Localidad de Mar del Plata, en causa nro. 15644 seguida a Fiego Daniel Edgardo por el delito de abuso sexual calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 19 de marzo de 2019.-Autos y Vistos: Atento lo informado por parte de la Seccional 7° respecto de la Sra. Julia Antonella Nieves, madre de la víctima T.T.F, líbrese oficio a la mencionada seccional a los fines de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello.-Asimismo, hágase saber al titular de la citada dependencia que deberán arbitrarse las medidas tendientes a notificar indefectiblemente en forma personal al nombrado con la debida antelación a la audiencia fijada, requiriéndose asimismo se concurre al domicilio consignado tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente a Julia Antonella Nieves, en razón de no ser legalmente válida la notificación a un familiar o a un tercero.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 9 de mayo de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la Sra. Julia Antonella Nieves, madre de la víctima T.T.F, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° JI01-11843-2017 caratulada "Ferrari Roberto Severo s/ Incidente de Libertad Condicional" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha fecha 9/04/2019 la Alzada le ha otorgado la Libertad Condicional a FERRARI ROBERTO SEVERO cuyos datos personales son: argentino, nacido el 21/08/1983 en Chacabuco, hijo de Cristobal Arturo y Norma Beatriz Diaz, D.N.I. N° 30346856; venciendo la pena única de 6 años de prisión de efectivo cumplimiento, el día 12/02/2020. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° PI05-10991-2015 caratulada "Pavidori Aldo Ezequiel s/ incidente de libertad condicional" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha fecha 12/04/2019 se le ha otorgado la Libertad Condicional a ALDO EZEQUIEL PEVIDORI, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 23/07/1992 en Pergamino, hijo de Omar y Juana Valdez, D.N.I. N° 36869081; venciendo la pena única de 7 años y 10 meses de prisión de efectivo cumplimiento, el día 15/03/2021. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARCELA FERNANDA CANTO, víctima de autos, con último domicilio en calle Lebenshon N° 5932 de la Localidad de Mar del Plata, en causa nro. 15773 seguida a Alegria Romano Luis Alejandro por el delito de hurto la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de Febrero de 2019... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 9 de Mayo de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la Sra. Marcela Fernanda Canto, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo.



Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías Nro. 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gisela Amabella Icardi, en el marco de la investigación penal preparatoria nro. 03-03-5033-18/00 seguida a FÉLIX LEÓN DÍAZ, boliviano, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 95.329.717, nacido el 16 de mayo de 1972; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, las partes pertinentes de la resolución que continuación se transcribe: "Villa Gesell, 29 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) sobreseer totalmente a Félix León Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho constitutivo del delito de abuso sexual previsto y penado por el art. 119 primer párrafo del Código Penal. (arts. 321, 322, 323 inciso 5º, y 324 del Código Procesal Penal, y art. 34 inciso 1º del C. Penal)...". Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías. Devuelva lo actuado debidamente diligenciado, pudiendo ser adelantado vía fax al abonado número 02255-474833 o vía e-mail a la dirección juzgar6-do@jusbuenosaires.gov.ar.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Jueza Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de la I.P.P. n° 06-00- 026558-11 caratulada "Albo Sanchez, Julián Augusto s/ Estafa", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto dictado por los Señores Jueces de la Sala del Tribunal Superior que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "/// Plata, 8 de marzo de 2019. Y Vistos:... Considerando:... Por ello, el Tribunal Resuelve: I.- Rechazar el recurso de apelación deducido por los Señores Defensores y Confirmar el auto de fs. 855-867 que no hace lugar al sobreseimiento solicitado en favor de JULIÁN ALBO SANCHEZ y eleva a juicio a esta I.P.P. N° 06-00-026558-11 seguida por el delito de estafa continuada en los términos del artículo 172 en relación al 63, ambos del Código Penal. II.- Tener presente la cuestión federal planteada. Regístrese, notifíquese al Fiscal de Cámaras y devuélvase a la instancia encomendando el diligenciamiento de las notificaciones pendientes. Fdo. Dres. Raúl Dalto y María Silvia Oyhamburu. Jueces de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal - Sala I-. Sandra Graciela Antonini, Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 n° 323, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina del Departamento Judicial Necochea, Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados "Monaco Roberto Hector s/Quiebra (Pequeña) Expte. n° 54671, comunica que con fecha 22/03/2019 se ha decretado la Quiebra del Sr. MONACO ROBERTO HECTOR, argentino, DNI 21.096.058, CUIL 23-21096058-9, con domicilio real en calle 541 n° 504 de la ciudad de Quequen, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Síndico designado CPN José Luis Fittipaldi, con domicilio en calle 66 n° 3036 de Necochea, mail: estudiofittipaldi@speedy.com.ar, Teléfono 02262-426218, ante quién y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 29/05/2019, los días de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento para la presentación del Informe Individual es el día 21/08/2019 y para la presentación del Informe General el día 06/11/2019. Necochea, 26 de abril de 2019. Dr. Nestor E. Gallina - Secretario.

may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 n° 323, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina del Departamento Judicial Necochea, Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados "Quevedo, María Barbara s/Quiebra (Pequeña) Expte. n° 53939, comunica que con fecha 26/12/2018 se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARÍA BARBARA QUEVEDO, argentina, DNI: 33.943.802, CUIL: 27-33943802-7, con domicilio real en calle 106 n° 2712 de Necochea, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Síndico designado CPN José Luis Fittipaldi, con domicilio en calle 66 n° 3036 de Necochea, mail: estudiofittipaldi@speedy.com.ar, Teléfono 02262-426218, ante quién y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 29/05/2019, los días de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento para la presentación del Informe Individual es el día 21/08/2019 y para la presentación del Informe General el día 06/11/2019. Necochea, 26 de marzo de 2019. Dr. Nestor E. Gallina, Secretario.

may. 15 v. may. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Roxana Del Río, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Gabriela Villalba, sito en Larroque y Camino negro (Ed. Tribunales) de Lomas de Zamora, en el marco del Expte. "NN O.V.O. s/ abrigo" en trámite ante dicho organismo notifica a GABRIELA ALEJANDRA OLIVERA, titular del DNI 37.842.276, progenitora de V.O., la sentencia dictada en autos: "Lomas de Zamora, 15 de marzo de 2019.... Resuelve: 1º) Decretar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Almirante Brown oportunamente y tener a la misma por concluida temporalmente, quedando el niño en dicha institución hasta su efectivo egreso con el matrimonio Terrats Fernandez Burzaco- Vazquez o en su defecto con algún matrimonio del Registro Central de Aspirantes a Guardas con fines de adopción. 2º) Declarar al niño Valentin Olivera, nacido el día 13 de agosto de 2018, Titular del DNI N° 57.234.451 de las demás circunstancias personales de autos en Situación de Adoptabilidad..... 6º) Notificar a la progenitora de la niña de autos, Sra. Gabriela Alejandra Olivera, Titular del DNI N° 37.842.276 mediante edictos al Boletín Oficial y al Diario "El Tiempo de Alte. Brown" por 2 días conforme desconocerse su actual paradero, imponiéndola de la presente resolución y haciéndole saber que se procederá al otorgamiento de la Guarda con fines de adopción del bebe Valentin Olivera, que de no compartir el criterio deberá presentarse con patrocinio letrado (abogado de confianza o de carecer medios por Defensoría civil) en el plazo de 5 días a fin de hacer valer sus derechos (art. 18 CN), bajo apercibimiento que de no comparecer se dispondrá sin más el destino definitivo de su hijo Valentin, consignando en el mismo las iniciales del niño tutelado (V.O.), quedando a cargo de la Asesoría interviniente su confección y diligenciamiento (art. 341 CPCC). Fdo.: Dra. Roxana Del Río. Juez.

may. 15 v. may. 16

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CLAUDIO MENDEZ para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a

derecho por ante el Tribunal Criminal nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba nro. 34, 3er. Piso C.P. 8000 Bahía Blanca), bajo percibimiento de declararse rebelde y ordenarse su detención". Como recaudo transcribo el auto que ordenó la citada publicación: "Bahía Blanca, 2 de mayo de 2019. Teniendo en cuenta que del informe policial de fs. 10, resulta que Claudio Mendez se ha ausentado del domicilio fijado en autos de Calle Fragata Sarmiento Nro 1957 de Bahía Blanca, ignorándose el lugar de residencia actual del mismo; que se ha corrido vista a su defensa, mas se informa no haberse podido dar con su paradero. En razón de ello, de conformidad con lo que disponen los Arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal - Ley 11.922 - cíteselo por edicto, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Doctor Casas - Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 2.

may. 15 v. may. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, del Departamento Judicial de Necochea, sito en calle 83 N° 323 Necochea, CP. 7630, comunica en autos: GIUNTI ANA CLAUDIA s/ quiebra (pequeña)\ Expte. N° 46.863, que con fecha 1/2/2019 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes de la siguiente manera: al Dr. Juan Pedro Valdés, D.N.I. 14.955.604 en su carácter de letrado patrocinante de la fallida en la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500) y los del Cdr. Isidoro Ramón Díaz, D.N.I. 10.745.260, en su carácter de síndico interviniente en autos en la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil (\$ 146.000).

may. 15 v. may. 16

POR 5 DÍAS - En causa n° 3088/00 (sorteo n 2487-2018) seguida a "Edreira, María de los Ángeles s/ suministro de estupefacientes a título gratuito agravado por cometerse en el interior de un establecimiento de detención, en grado de tentativa, en Marcos Paz.", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal n° 4 del departamento Judicial Mercedes integrado unipersonalmente por la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar María De Los Ángeles Edreira, del auto que seguidamente se transcribe: "Mercedes, .... de mayo de 2019. Por recibida, téngase por contestada la vista conferida al Sr. Fiscal de Juicio, y previo a resolver, cítese a MARÍA DE LOS ÁNGELES EDREIRA para que comparezca a la audiencia del día 28 de mayo, a las 09:00 horas, a los mismos fines que la fijada a fs. 109, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en caso de no hacerlo, a cuyo fin líbrense los edictos (art. 129 CPP). Notifíquese a las partes."

may. 15 v. may. 21

POR 2 DÍAS -El Tribunal del Trabajo de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, sito en calle Uriburu nro. 750, Planta Alta, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo A. Iacaruso, cita a SEBATHIAN DARIO LOPEZ, D.N.I. nro. 23.779.693, en su carácter de sucesor de Alberto José López, a tomar intervención en los autos caratulados "Martinez Mariana c/ Lopez Alberto José s/ Despido" (Expte. N° 14.973), concediéndosele el plazo de diez días para que comparezca por sí o por medio de apoderado a los fines de estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía (conf. arts. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.C.B.A, supletorios por imperio de lo normado en el art. 63 de la ley 11.653). Tandil, 10 de mayo de 2019. Gustavo A. Iacaruso, Secretario.

may. 15 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 de La Plata, cita y emplaza a PABLINO RAMIREZ MARTINEZ a ejercer sus derechos en el término de cinco días, en autos; "Rodríguez Elida Florentinas c/ Ramirez Martinez Pablino s/ Divorcio". La Plata, 26 de febrero de 2019. Juan Pablo Roncati, Secretario.

may. 15 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por diez días a ELISA MARIA JUANA CELLINI y CIARROCHI y MARIA CELLINI y CHIARROCHI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Roque Pérez, identificado catastralmente como Circ.I, Secc. F Qta. 25 Parcela 13-a, Superficie según plano 91-10-2016: 925,43 mts. cdos., inscripción de dominio N° 52 año 1921 c/r DH 12969/76 del Partido de Roque Pérez, a tomar la intervención que les corresponde en autos "Guidobono Yanina Vanesa c/Cellini y Ciarrochi Elisa Maria Juana y Cellini y Ciarrochi Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 3073, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Roque Pérez, abril 24 2019. María José Orlando, Secretaria Letrada.

may. 15 v. may. 16

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia 6 del Dpto. Judicial Mar del Plata (San Martín 3548), de titularidad de la Sra. Juez, Dra. Adriana Esther Rotonda, Secretaria Única a cargo de los Dres. Pedro Czebotaronek y Liliana Valeria Alvarez ha dictado sentencia en autos: "Campos Chantal Adriana Elizabeth s/ Adopción", Exp. 13.900/2016, cuya parte resolutive dice: "Mar del Plata, 17 de Septiembre de 2018. Vistas... Resulta... y Considerando...Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda de Adopción peticionada por la joven identificada hasta el presente como CHANTAL ADRIANA ELIZABETH CAMPOS D.N.I. 42.322.897, reconociendo su filiación adoptiva respecto de los Sres. Sergio Raul Eden D.N.I. 13.267.595 y Monica Noemi Maldonado D.N.I. 14.066.870, -fallecida el 1 de mayo de 2013-. II. Ordenando la inscripción registral de la presente, respecto del acta de nacimiento n° 298, Tomo IA en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, de 22 de febrero de 2000, con el nombre Chantal Elizabeth Adriana Eden, previa publicación edictal por el término de 2 días durante dos meses en el Boletín oficial, y la presentación en autos de certificados de anotaciones personales de la accionante emitido por el Registro de la Propiedad Inmueble y por el Registro de la Propiedad Automotor. III. Imponiendo las costas por su orden. IV. Regulando los honorarios profesionales de la Titular de la unidad de Defensa n° 3, Dra. Lucía Rodríguez Fanelli, en su carácter de patrocinante de la peticionante, en la suma equivalente a Cuarenta Jus (J 40) y a la Dra. Daniela Nieves Pueyo, D.N.I. 23.091.593, en su carácter de patrocinante del Sr. Sergio Edén, en la suma de SIETE JUS (J 7) , de conformidad con lo normado en los arts. 9 apartado I inc. 3, 16, 22 y concs. de la ley 14.967, sujetos a los aportes legales de la ley 6716. Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea el art. 21 de la ley 6716 y cumplida la publicación edictal dispuesta en el acápite II, líbrense los oficios respectivos al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Pcia. de Buenos Aires a efectos de proceder a la registración de la presente. Adriana Esther Rotonda. Juez. Juzgado de Familia N° 6. Liliana Valeria Alvarez, Secretaria. Gratuidad: El edicto es gratuito. no abona tasas de publicación: la parte actora goza de beneficio de

litigar sin gastos y del patrocinio de la Defensa Pública (Unidad de Defensa Oficial N° 3 de Mar del Plata).

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 4, del Departamento Judicial de La Matanza, en autos caratulados "Ayavire Nasy Michella s/ Cambio de Nombre", expediente número 15087/2018 que tramitan ante este Juzgado, hace saber lo resuelto en autos: "San Justo, 25 de abril de 2018. Conforme lo solicitado y la legislación vigente publíquense edictos por ante el Boletín Oficial y y en el Diario Zonal "NCO" conforme a los normado por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C. En dicha oportunidad se le hará saber que deberá que todo aquel que se oponga a que la denunciante modifique su nombre como AYAVIRE NASY MICHELLA deberá comparecer en autos a ejercer los derechos que entienda le corresponden y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.. Dichas publicaciones se efectuarán una vez por mes por el lapso de dos meses. Queda su confección y diligenciamiento a cargo del interesado. ( Art. 70 C.C ) -Juan Manuel Delfino. Juez". Se deja constancia que el presente debe publicarse ante el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses. Se deja constancia que el presente expediente cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos, en trámite. San Justo, del 2018. Nadia Florencia, Solá Aux. Letrada.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 1 del Dpto Judicial La Plata, a cargo del Dr. Mauro Javier Cerdá, cita y emplaza a quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días hábiles, en los autos "ALOIA RABUFFETTI TOMAS EZEQUIEL s/ Cambio de nombre". La Plata, 13 de agosto de 2013. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho formule oposición en el término de quince días hábiles. (art.70 CCyC). Dra. Karina A. Biligiardi. Jueza. La Plata, 6 de marzo de 2019. Dr. Valentin Francisco Virascro Secretario.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° Dos del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, Secretaría Única, hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de HEREDIA BLANCO CAMILA BELEN - DNI 46.094.737 - a Algañaraz Russo Camila Belén, tendiente a que terceros interesados puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contando desde la última publicación. Tandil, 25 de marzo de 2019. MARía Paz Rapalini, Aux. Letrada.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°2 de Tigre, Secretaría Única, departamento judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre hace saber que tramita ante esta sede un pedido de cambio de nombre de CASTILLO CELINA LORELEY, DNI 44.214.065, cuya pretensión es pasar a llamarse Roveta Celina Loreley. Tigre, 12 de marzo de 2019. Ignacio Albassini, Secretario.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra E. Mannis. Juez. Secretaria Única a cargo del Dr. Pablo Noguero, sito en calle 83 N° 323, Necochea, cita y emplaza y cita por 15 días a quienes se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Jonathan Ricardo Mosqueira DNI 35.418.572, el pretendido es MOSQUEIRA YONATHAN RICARDO a tal fin en los autos caratulados: Mosqueira Yonathan Ricardo c/ Mosqueira Ricardo Daniel s/ Cambio de nombre (Expte N° 21759), con fecha el 14 de febrero de 2019 decreto...conforme lo dispuesto por el citado artículo 70 del CCC procedase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quienes quiera formular oposición. Fdo: Dra. Alejandra E. Mannis- Juez- Juzgado de Familia N° 1-Dpto. Judicial Necochea. Necochea, 2019.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de de Familia N° 6 de La Plata ordena "La Plata. 8 de junio de 2018. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición a los cambios de nombres efectuados, en el término de quince días hábiles (art. 17 Ley 18,248)", siendo la peticionante NORMA SUSANA LEIVA, D.N.I. N° 21.616.351. La Plata, 6 de febrero de 2019.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Olavarría, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, en los autos carátulas: "Torres Luciana Alejandra s/ Cambio de nombre" Expte. N° 4073/2018, ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, comunicando el pedido de mi hijas NAZARENA AILIN PORCEL, D.N.I. 46.693.419, nacida el 03/09/2005; SHEILA AGUSTINA PORCEL, D.N.I. 47.644.291, nacida el 15/11/2006 y TIFFANY YASMIN PORCEL, D.N.I. 52.000.227, nacida el 31/01/2012, de 12, 11 y 6 años respectivamente, a los efectos de que su apellido sea modificado, quitándose el apellido paterno, debiendo indicarse como único apellido el de Torres, quienes pasarán a llamarse Nazarena Ailin Torres, D.N.I. 46.693.419, Sheila Agustina Torres, D.N.I. 47.644.291 y Tiffany Yasmin Torres, D.N.I. 52.000.227 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza sito en Eizaguirre N° 2671, cita y emplaza por treinta (30) días a quien se considere con derecho para formular oposición contra el pedido de cambio de nombre del Sr. MUÑOZ DA CRUZ NÉSTOR GABRIEL en el término de quince días hábiles desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice: "San Justo, 04 de septiembre de 2018. Del presente pedido de cambio, publíquese edictos una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, citando a quien se considere con derecho para formular oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación (Art. 70 del C.C.C.N.) Fdo. Daniel Eduardo Benitez Laborde, Juez. Pds. San Justo, de 23 de noviembre de 2018.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA -El Juzgado de Familia nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo Jose Sheehan, Secretaría única a mi cargo, sito en calle: 23 N° 280 de la localidad de Mercedes (B), en los autos caratulados: "García Natali Judith Jazmin c/ García Claudio Alejandro s/ Cambio de nombre" expediente número: 27.683 ha dispuesto publicar la petición de cambio de apellido de la Srta.: GARCÍA NATALI JUDITH JAZMIN, DNI 40.980.545 al de Ibarra Natali Judith Jazmin, (art. 70 CCC). Mercedes, abril de 2019.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, con asiento en calle San Martín N° 3544, de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "Blanco, Ramon s/ Cambio de nombre", Expte. N° 46624/17, conforme lo dispuesto por el art. 70 del C.C.y C., cita y emplaza por quince días a quien quiera formular oposición del cambio de nombre de RAMÓN BLANCO, D.N.I. N° 18.528.263. Mar del Plata.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Andrea Beatriz Terzian y el Dr. Facundo Silva, sito en Colectora 12 de Octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, Perteneciente al Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Techeira Thiago Jonas s/ Cambio de nombre" Expte. Nro. 6620/2014, ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computado desde la última publicación, del pedido de cambio de nombre respecto del apellido del menor THIAGO JONAS TECHEIRA, inicialmente inscripto como Thiago Jonas Ferreyra, requiriendo la adhesión del apellido materno y la modificación del orden "Ferreyra-Techeira", según lo establece el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Pilar, 23 de abril de 2019.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, Mercedes (B) en los autos caratulados "Delgado Cisterna Daiana Elizabeth y Otro/a s/ Cambio de nombre" Expte N° 7534 hace saber el pedido de cambio de nombre formulado por los Sres Delgado Cisterna Daina Elizabeth y Schenfeld Fernando Sebastian en representación de su hijo menor de edad SCHENFELD SEBASTIAN YOEL, argentino, DNI N° 52.775.786, nacido el 20/09/2012 en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires, quienes solicitan reemplazar el nombre "Sebastian" por "Bastian". Mercedes, de 2018. Camila Sheehan, Secretaria.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Dr. José Luis Bombelli, juez, del Juzgado de Familia nro. 2 de la ciudad de La Plata, en autos caratulados "Alfonsín Camila Virginia c/ Alfonsín Miguel Ángels/ Cambio de Nombre", Exp. LP-78231-2018, ha ordenado la publicación de edictos, 1 vez por mes, durante el lapso de 2 meses, con el fin de hacer saber que la señorita ALFONSÍN CAMILA VIRGINIA, DNI 37.930.476, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno, Alfonsín, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido "Cuomo Camila Virginia, quien" se considere con derecho a formular oposición al pedido de cambio de nombre podrá hacer en el término de quince (15) días hábiles desde la última publicación. La Plata, 9 de abril de 2019. Leonardo R. Vittola, Aux. Letrado.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el término de quince días hábiles a todos los que se consideren con derecho de formular oposición al cambio de nombre peticionado por ALDANA GABINA CHAVEZ, D.N.I. N° 35.611.927. La Plata, 12 de abril de 2019. Lara Morquecho, Aux. Letrada.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 755, de la ciudad de Zárate, en los autos caratulados "VANOLI PATERSON, ANDRES JAMES DONALD y Otro/a s/ Cambio de Nombre", Expte. 50617, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno de los causantes Sres. Andrés James Donald Vanoli Paterson y Eugenia Agnese Vanoli Paterson, como al segundo nonombre de la última nombrada "Agnese", a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. Zárate, 26 de marzo de 2019. Dra. Andrea Heis, Secretaria.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°6 del Partido Judicial de Mar del Plata, Mar del Plata 29 de noviembre de 2018... Conforme lo dispuesto por el art. 70 del C. C. y C., procédase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quien quiera formular oposición de pila de AMADO THAMBOURINDEGUY ISABELLA. Adriana E. Rotonda, Juez Juzgado De Familia N°6

2° v. may 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados VERGA LIDIA ESTHER s/ Cambio de nombre Expte. N° MP-28628-2018, cita y emplaza por 15 días hábiles contados desde la última publicación a cualquier interesado a formular oposición. Mar del Plata, 7 de septiembre de 2018. Maria Marcela Mergoni, Juez.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia de 2° de Florencio Varela perteneciente al Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Las Heras 3063, Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Natalia Ponce y del Dr. Rodrigo Ariel Casalini, ordenan la publicación de edictos por un (1) día por mes por el plazo de dos (2) meses en el Boletín Judicial haciéndose



saber el inicio del presente proceso caratulado " ZURDO EMANUEL s/ Materia a categorizar" (Art. 70 del CC y CN). Secretaria , 21 de diciembre de 2018.

2° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de La Plata, en los autos caratulados "Villagra Suarez Carlos Emilio s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 63081/2018 sito en calle 13 e/47 y 48 P.B., de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días al presunto fallecido CARLOS EMILIO VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (arts. 24 y sigtes. de la ley 14.394). La Plata, 3 de diciembre de 2018. El presente edicto deberá publicarse por un día, una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario "El Día" de la ciudad de La Plata. Yanina Analía Tortora, Aux. Letrada Abogada.

3° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza a EGIDIO ENRIQUE COZZI para que comparezca en los autos: "Cozzi Egidio Enrique s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto.- San Isidro, 14 de febrero de 2019. Silvina Lepore. Secretaria. Publíquese una vez por mes por cuatro meses en el Boletín Judicial.

4° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza a comparecer a GIONCADA AUGUSTO LUIS, L.E 1.147.100, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 18 ley 14.394 y 88 del CC yC). La Plata, 7 de noviembre de 2018.

4° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, secretaria única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses al Sr. MAROLI VICTOR ANDRES, D.N.I. 28.065.176 para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Mar del Plata, febrero de 2019.

4° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita por seis (6) meses al Sr. DIEGO MANUEL WAGNER con DNI N° 27.748.488, para que se presente en los autos caratulados "Wagner, Diego Manuel s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 27.098/18, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Andrés Leonel Nizzo, Auxiliar Letrado.

4° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a Don GILBERTO ARGENTINO MORALES con último domicilio en Lila 6420 de Claypole. Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 2018.

5° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, de Lanús, Dpto. Jud. L. de Zamora, cita y emplaza, a LUIS O LUDWING HORVATH, a que se presente en el plazo de 10 días de esta publicación a estar a derecho en los autos "Horvath Luis s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Lanús, 22 de noviembre de 2018. Marcelo Alfredo Natiello, Secretario.

6° v. may. 15

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Cerde Carlos Alberto s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (expíe. N° 53201/2011), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses al Sr. CARLOS ALBERTO CERDA, argentino, nacido el 6 de enero de 1975 de apellido materno Gimenez, último domicilio conocido en Paso 765, de la ciudad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el diario "Noticias de Ciudadela" del partido de Tres de Febrero por el término de ley. Veintitres de noviembre de 2017. Fdo Patricia Andrea Gagliardino. Secretaria.

6° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Dolores, cita al presunto causante Sr. ECHEVARRÍA RAÚL, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y Curador de los bienes del mismo (art. 25 ley 14394 y 88 del CCYC). Dolores, 15 de diciembre de 2018.

6° v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza al Sr. MENDOZA, FERNANDO ARIEL, D.N.I.27.507.598, una vez por mes, durante seis meses, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Mar del Plata, diciembre de 2018.

6° v. may. 15

# Edictos

## Sucesorios

---

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "romero Hector Antonio s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. Nº LM - 7166 - 2012), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO ROMERO. San Justo, 23 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DELL'ORO y NORMA ESTHER ORTEGA ESPINOSA. Bahia Blanca, de mayo de 2019. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO CARMEN SECUNDINO y de GÜILA NELIDA ESTHER. Tres Arroyos, de marzo de 2019. Mariana C. Druetta. Secretaría

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRANCISCA PACETTI. Bahia Blanca, de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos, Secretaria Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE FRANCISCA VELIZAN. Tres Arroyos, 2 de mayo de 2019. Mariana Claudia Druetta. Abogada- Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº Dos de Tres arroyos, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CAROZZA MARINA. Tres Arroyos, 29 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CELIA AURORA GONZALIA. Lezama, 6 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUSTI DELIA ELADIA. La Plata, 23 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MANUEL ARABIA. Bragado, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO EVERARDO LAMARQUE Y RAMONA ORONA. Ranchos,02 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLIS VICENTA MARYS. La Plata, 22 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº3, Secretaría única del Depto Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en autos Killamet Jorge Enrique s/ sucesión ab-intestato Expte Nº70.174, cita y emplaza por

- treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE KILLAMET DNI: 8.705.406. Dolores 3 de mayo de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CATALINA SIVORI y REINALDO LUIS DAGAND. La Plata, 31 de octubre de 2018.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.: 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ANA DOLORES AMUED. Pergamino, 26 de marzo del 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OMAR ITALO LAZZARI. Pergamino, mayo de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA JUAN CARLOS. Pergamino, de mayo de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Secretaria Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL LUJÁN MANCINI - Pergamino, mayo de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARROEL LEILA LUCIA.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial Nº 6, secretaría única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO HUEZA. Morón, 7 de mayo de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA URBAN. Bahía Blanca, de de 2019. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña AMANDA MARIA BETTI, para que lo acrediten y asuman intervención en autos BETTI AMANDA MARIA s/ sucesion Expediente C-37544, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, Mayo de 2019.
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIGUEL FAMIGLIETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 30 de noviembre de 2018. Dra. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, sito en Larroque intersección Con. Pte. J. D. Perón, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VACCARO. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL EVARISTO SUAREZ.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLLY ESTHER TROGLIO (DNI Nº 2.770.225). Mar del Plata, 30 de abril de 2019.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ISABEL GOMEZ. Ranchos, 26 de abril de 2019. Antonio Ariel Scaserra, Secretario Letrado.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BARRACHINA PETRA ROSA por el plazo de 30 días a fin que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1º de marzo de 2019. Dominique E. Arnaud, Abogada - Secretaria.  
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.  
may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUISA MONTANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de NELLY ELBA FARINACCIO. Bahía Blanca 26 de abril del año 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON SIGNORELLI. La Plata, 12 de abril de 2019. Hernán Rodrigo Ortiz, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FABIO CABRERA. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ESTER BERARDOZZI. Bahía Blanca, 10 de abril de 2019. Juan E. Viglizzo, Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO LUKMAN. San Nicolás, 17 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Unica cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUILLETE MARIA ELENA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de abril de 2019. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON QUINTANA. San Isidro, mayo de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAVIN ANACLETO (LE 5348190) y GAY ERMELINDA LUISA (DNI 3407980). Azul, abril 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. VICTORIA YESICA FORTI. Ramallo, 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA RUPEREZ, y/o JOSEFINA RUPEREZ SANZ. Quilmes, 12 de abril de 2019. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. TORRONTIGUI CIRIACO. San Pedro, mayo del 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ, OTELO SALVADOR y FRANCO, ESTER BEATRIZ. San Nicolás, abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por diez días a heredero/s de Don CARLOS ALBERTO MANARA, Don MANARA MARIO OMAR y Don MANARA MARIO OMAR y/o quien se considere/n con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Qta 45, Mza 45 F, Parcela 11 b, ubicado en la ciudad de Baradero, Prov. de Bs. As., bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que lo/s represente. Baradero, 25 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS CAIRAT para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados "Cairat, Juan Carlos s/ Sucesion ab-intestato", Expte N° SN - 1904 - 2019. San Nicolás, 2019.

may. 14 v. may. 16



POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional 47, San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOCILLO LINO BENETTI (D.N.I. 93.182.465), en los autos caratulados \benetti Nocillo Lino s/ Sucesión ab-intestato\, Expte. SN-13728-2018. San Nicolás, febrero 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría No. Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS OSCAR. Lanús, 16 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARIZCUREN y DELIA DORA MARTIN. Bahía Blanca, mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI TULLIO STELLA MARIS. Tres Arroyos, noviembre de 2017. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MELIDEO. Bahía Blanca, 2 de mayo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISMAEL EBERTO BAREILLE. Tres Arroyos, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 1 de Tres Arroyos cita por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA SEGURA LC 3.857.710. Tres Arroyos, 25 de octubre de 2018.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANIERI FELIPA ASUNTA y BONANO SALVADOR BENEDICTO. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR ANTONIO BERTONE. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro Dos secretaria Única de Pergamino cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTHER MOLINARI. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILIBA JOSE. La Plata, 9 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSVALDO SEBASTIAN CONDINANZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 24 de abril de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ALEJANDRO RICARDO GUGLIELMINO. Quilmes, 23 de abril de 2019. Dra. María Eugenia Loureiro. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO ACUÑA y/o NARCIZO ACUÑA, MI 3.733.738; ARTEMIA IRENE LEGUIZAMON, DNI 388237, y JUAN ALBERTO ACUÑA, LE 8.414.529. Quilmes, 18 de septiembre de 2018. Claudia Marina Bragoni. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YOLAN FERNANDA REYNA y ZORRILLA ELOY HECTOR. Lomas de Zamora, abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales Nº 47 de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ERNESTO QUEVEDO (documento de identidad M.I. 661.358), en los autos caratulados \quevedo Roberto Ernesto s/ Sucesion ab-intestato\, Expte. SN-2663-2019. San Nicolás, 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Loma de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. APOLONIA LOPES GAMES. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELMA MARIA FLORES, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte 17 de diciembre de 2018. Marisa Luján Preves, Juez Juzgado de Paz Letrado Monte.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Nº Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DE HUGO OSVALDO LARSEN. Hernando A. Ballatore Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ DE AUDICANA y JAUREGUI Y ONOFRE HERNANDEZ TORRES. San Nicolás, mayo de 2019. Dr. Mucilli Luciano, Aux. Letrado.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO NICOLAS ARTECA. La Plata, 14 de marzo de 2019. Jorge Federico Gross. Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANALIA GRACIELA SASSONE. Baradero, 09 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA ESTEBAN. La Plata, 21 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don DAMIAN ALBERTO CONDE. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2.019. Dra. Silvina Martinez Martinez. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón, P.B., Banfield, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ABBATANGELO. Lomas de Zamora, Mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELMA MARIA FLORES, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 17 de diciembre de 2018. Marisa Luján Preves, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ALADICA HONORIA ORTIZ, para que lo acrediten y asuman intervención en autos \Ortiz Aladica Honoria s/ Sucesión testamentaria \ Expediente C-37.553, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de acreedores de JULIO CÉSAR DOS REIS (D.N.I. Nro. 5.364.978). Azul, 8 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO LEONARDO RETONDO (D.N.I. Nro: 5.343.523). Azul, 4 de diciembre de 2018. Josefina Russo, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARRUCCIO (D.N.I. Nro.

6.370.012). Azul, 2 de noviembre de 2018. Gastón R. Rosa, Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA OLGA NOEMI (DNI 17210383). AZUL, Febrero 13 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA GLORIA (LC 3845500). Azul, abril 3 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARA ALICIA FERREYRA. San Justo, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACHELLERIE GUILLERMO EDUARDO. San Justo, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARTORI CRISTINA BEATRIZ. San Justo, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de LA MATANZA, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'AMORE FRANCISCO VICENTE. San Justo, 09 de mayo de 2019. Laura S. Pennacchio Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de SALVATIERRA OLGA EDITH. San Justo, 08 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VILLAFANE y/o JOSEFA VILLAFANE DE PERALTA. San Justo, 9 de mayo de 2019. María Sol Albornoz Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO RAÚL FERNÁNDEZ, Doña CLARA MAGDALENA ALLEGRONI y Don LUIS MARÍA FERNÁNDEZ, para que lo acrediten y asuman intervención en autos \Fernandez Julio Raul, Allegroni Clara Magdalena y Fernandez Luis Maria s/sucesiones ab intestato\ Expediente N° C-37554 , de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA JOSE MARIA.- La Plata, 30 de abril de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LUCRECIA CRISTINA. La Plata, de Mayo del 2019 . C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada .-

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NICOLÁS JAURRETCHE. La Plata, 21 de noviembre de 2018.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA LOANIA PENTOVEL.. General Rodríguez, 09 de mayo de 2019. A. Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA JUAREZ. General Rodríguez, 09 de mayo de 2019. A. Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto Judicial de San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROBERTO RIERA y Doña ANA BEATRIZ PUGLIESE. General San Martin, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTHA MARIA ORTIZ. General Rodríguez, 09. de Mayo de 2019. A. Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOURIN MENDEZ. Gral. San Martín, septiembre de 2016. Dr. Germán Augusto Cirignoli Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM FABIANA SAGANIAS. General Rodríguez, 09 de MAYO de 2019.-A. Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TREJO GUILLERMO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de mayo de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAULIO SEGUNDO MIRANDA. Gral. San Martín, 09 de mayo de 2019. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA TERESITA PERCARA. General Rodríguez, 09 de Mayo de 2019. A. Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIRANDA OSCAR. General San Martín, mayo de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CIBIN ERICA LEANDRA. General San Martín, mayo de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría única de General San Martín, cita y emplaza por Treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN PEDRO LUCATTI. Gral. San Martín, a los 10 días de mes de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PARDINI CORA EDITH . Necochea, de Abril de 2019 . Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única, de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENITRINI HECTOR RAUL. Pergamino, Noviembre de 2018.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA MARÍA LATINI. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBATTO, ELVIRA HAYDEE. Junín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA MARIA MANCINI. Gral. Viamonte, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN TOJA BERMÚDEZ. Bahía Blanca, 26 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA BLANCA VALDEZ, C.I. y/o M.I. 3.494.019. Quilmes, 3 de abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL EDGARDO IRIROY. Bahía Blanca, 26 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFIDANI RODOLFO u OFFIDANI RODOLFO. Bahía Blanca, 10 de abril de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 15 v. may. 17



POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEIGA, ANTONIO SEVERO. Pehuajó, mayo de dos mil diecinueve.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN DI MEGLIO. Lanús, 13 de marzo de 2019. Marcela Silvana Garcia, Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICENTA SCIASCIO y JOSE VICTORIO REPETTO. Chacabuco, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN NICOLAS GIACCHINO. Lomas de Zamora, abril 22 de 2019. Ariel R. Roseto, Abogado Itinerante.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERNANDEZ CABODI JOSE MARIA. Rojas (B), 2 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trenque Lauquen, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROSSI, PEDRO PABLO, DNI N° 5.056.738. Trenque Lauquen, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREFILIO, JUAN CARLOS. Chacabuco, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA SCHCLIFER y/o CECILIA SCHLIFER DE DRACH. Quilmes, 2 de mayo de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO URIBARRI. Quilmes, 22 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURELIA MONTERO. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR LUIS VIÑA. Quilmes, 23 de abril de 2019. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ROLANDO LEITER. Reinaldo José Bellini, Abogado, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO VARILNI. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANGELA NOVELLO y CARLOS BERNARDO TORRES. Quilmes, 17 de Agosto de 2018. Mariana Durañona, Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOUTO NESTOR MANUEL. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 2 del departamento judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMA DEL VALLE CANO y FELIX NICOLAS LUNA. Quilmes, 15 de febrero de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NORMA LABBROZZI. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA ESTELA MARECO. San Isidro, mayo de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIBERTAD ALMIRON y FEDERICO ANTONIO MARI. Lomas de Zamora, de mayo de 2019. Barbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ULRICH IGNACIO y BRAUN ELISA. San Isidro, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ ADELMA VINCELLI. Mercedes, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UMBERTO FIN. Quilmes, 23 de abril de 2019. Fabian Guerrero Abogado, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA CELANO. Lanús, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LEON EUGENIO VAN DEN BROECK. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA ALBERTO. Lanus, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Sede Lanús Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO GOMEZ. Lanus, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO MORENO. San Isidro, 14 de febrero de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan José Bruno, DNI N° 23.166.148 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul 26 de Abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, departamento Judicial Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERGIO ALVAREZ, HAIDEE LETICIA ARCE y MIGUEL ALFREDO ALVAREZ. General Alvear 3 de abril 2019. María Virginia Paoltroni, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAOLI MAURO. General Alvear, 1 de abril 2019. María Virginia Paoltroni, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, departamento Judicial Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA BEATRIZ ACOSTA. General Alvear, 12 de marzo de 2019. María Virginia Paoltroni, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MANUEL HERMIDA CASTRO, DNI 22706649.- Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ HECTOR. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MANUEL MILLAQUEO. Los Toldos, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RODOLFO LOPEZ. San Isidro, 28 de Febrero de 2019. Arturo Goya, Secretario

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELBA ALICIA GUTIERREZ. Junín, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y/o acreedores de FELICE ERMELINDA y BARBERA CAYETANO. Nueve de Julio, 9 de abril de 2019. Raul Alfredo Granzella, Abogado Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n primer piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIÑA EDUARDA ASUNCION. Morón, 6 de mayo de 2019. Dra. Laura Andrea Moro, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MALDONADO GUZMAN, GERMAN. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL ORLANDO RAMIREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 29 de Agosto de 2018. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLARI GRACIELA BEATRIZ. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Morón, con asiento en la calle Brown y Colón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA CARLOS NAZARENO. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Unica, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR ISMAEL MAGRET. San Cayetano, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón Nro. 151, Piso 1, Cuerpo D, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AURELIO TORRES DE LIMA. Morón, 26 de abril del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Miguel Harnan. General Rodríguez, 10 de Mayo de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO AMER FLORENTINO GIL y JUANA DUHALDE. Luján, 10 de mayo de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz (P.D.S.), Secretaría Única a cargo de la Dra. Fernanda Fabián, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BONIFACIO, LUCINDA MARIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BASSET AZIZ ALI JOUCEF y OTTAVIANO DE BASSET u OTTAVIANO ROSA , para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOTA VAZQUEZ. Morón, Secretaría, de marzo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GUTIERREZ. Morón, 9 de mayo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR EDUARDO MOLINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 10 de mayo de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SALVIO. Morón, 5 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado se Saladillo, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de Luques Héctor Alfredo. Saladillo, de mayo de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN NARCISO ALVAREZ CABAL. San Isidro, abril de 2019. Maria Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 12 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Estela Robles, declaró abierto el sucesorio de AMEND INGEBORG MARIA HELGA citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 8 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RUBEN IACONIS. La Plata, 10 de Mayo de 2019. La Plata, 10 de Mayo de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ MARTA HAYDEE. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Maria Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante AUMASSANNE JUAN ENRIQUE DNI 5.247.969 . La Plata, 10 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARIO ALFREDO PORTO, a fin que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELIA TRANGONI. Morón, 5 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANGEL MESILLA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO VILLAR. Bahía Blanca, de mayo de 2019. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.  
may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN BETTINI. Bahía Blanca, de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.  
may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HUMBERTO ESCOBEDO. Bragado, 16 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER LÓPEZ y CARMEN ANGELA LÓPEZ. San Isidro 8 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INÉS ALICIA HEREDIA. General Lavalle, 2 de mayo de 2019. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.  
may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPA ALVAREZ FERNANDEZ, en los autos "Alvarez Fernandez Felipa s/ Sucesion Testamentaria". Mar del Plata, 9 de mayo de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA ELENA VICENS, en los autos "vicens Lilia Elena s/ Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 9 de mayo de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DELMA BEATRIZ FRIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROQUE RAUL AMARILLO, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 8 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PATRICIA SANCHEZ, DNI N° 3.814.070 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sanchez Patricia s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-9208-2019(RGE: MP-9208-2019). Mar del Plata, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERREYRA MARIA LUCIA por el término de 30 días. San Isidro, 9 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON ARMANDO ORDAS, (DNI N° 5.307.806) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ordas Ramon Armando s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-26467-2018 (RGE: MP-26467-2018). Mar del Plata, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO FRANCISCO MARIO. San Isidro, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREYRA JORGE EDUARDO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar



del Plata, 24 de abril de 2019. Fdo. Dra. Dominique E. Arnaud, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACCAI, VICENTE GUSTAVO LUIS. San Isidro, 9 de mayo de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENDA RAFAEL. Quilmes, 25 de Marzo de 2019. Firmado Paola L. Perdiguero. Abogada. Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 5 Quilmes. Firmado Paola L. Perdiguero. Abogada. Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 5 Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8. Secretaría única de la ciudad de Mercedes, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VALLONI, ALICIA NOEMI para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 2340 del C.C.C.N). Mercedes, 7 de mayo del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RASO DOMINGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de mayo de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASUNTA FRANCISCA VUOSO. Mar del Plata, 10 de mayo de 2019. Raúl Fabián Bordet, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Dpto. Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. URBISTONDO HUGO JOSE. Mar del Plata, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPULVEDA GUILLERMINA INES (DNI N° 3.596.866). Mar del Plata, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILLET JUAN JOSE, DNI N° 5.351.306. Mar del Plata, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO FELICIDAD LOTO. San Isidro, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRASAVEC SERGIO y TAVA JUANA. La Plata, 17 de Abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PEREIRA DIEGO GASTON y Doña PEREZ MARTA ALICIA. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ HECTOR ENRIQUE. San Isidro, 16 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATUCCI ADOLFO RICARDO. Junín, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GREGORIO MONTENEGRO. La Plata, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de ANA JORGE.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: TRES del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELIA PATA, y FRANCISCO SANZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO CASTAGNINO. Lomas de Zamora, de mayo de 2019. Barbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS TARULLI.

Lomas de Zamora, de mayo de 2019. Barbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANASTASIA SITARSKI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILDA CELIA MUTTIS y MERCEDES AIDA TERESA MUTTIS. Lomas de Zamora, de Mayo de 2019. Barbara Lugones, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ AMELIA MARCELINA. Morón, 10 de mayo de 2019. Patricia Liliana De La Silva, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PASQUALE. San Isidro, mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ FRANCISCO SCHONFELD, DNI 4.138.726. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ZOILO COLOMBO Y MARIA LUISA JONSON. Avellaneda, 07 de junio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 12, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LEZCANO. San Isidro, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUGO EDUARDO CRONCICH. Bragado, 21 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSEFA VARDE y JOSE VALENTIN PEÑA. Morón, Secretaria, 10 de Mayo de 2019. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Gral. Iriarte 146, Crucecita, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Dominguez Rosa Claudia s/ Sucesión Ab-intestato" (Expediente Número AV - 4052 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ ROSA CLAUDIA, Avellaneda, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VALERIANI. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con asiento en Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALVIZUA HORACIO y RESINA DORA , para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Avellaneda, 16 de Octubre de 2018. Firmado Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE ALBERTO ROCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sottosanto Nelly Beatriz.- La Plata, 9 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de ERNESTO CARLOS GAMER Y ZULMA MORALES. Avellaneda, 09 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad,cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON MAUREL. Avellaneda, 13 de Junio de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña GRACIELA GONZALEZ. Avellaneda, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaria Única de Avellaneda, sito en Gral Iriarte 158, de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "SCHIAVONE ANTONIO", para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten ( art.7314 CPCC).Avellaneda, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaria Única de Avellaneda, Sito Gral. Iriarte 158 de esta Ciudad... procediéndose a la publicación de edicto digital por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, LEGA ADRIAN ERNESTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda,....30 de Abril de 2019. Firmado: Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANA CARUSO. San Isidro, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA DI CANDIA y DON JUAN MIGUEL BLANCO. Saladillo, a los días del mes de marzo de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaria Única de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SORIA EVA JOVITA. Avellaneda 26 de Abril de 2019. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría del Dr. Hernán Montalti, sito en la calle Alvear 465/69 de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados: "Chiosso Sebastian Luis s/ Sucesion Ab-intestato – (N° Causa: 48748)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. SEBATHIAN LUIS CHIOSSO DNI: 21543589 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 7, 2340 CCCN; art. 734 CPCC). Quilmes, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ELVA PIANELLI. Quilmes, 19 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO DOBAL. Quilmes, 19 de marzo de 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACKUNAS FERNANDO, para que en el término de treinta días lo acrediten. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LEGUIZAMON. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR NORBERTO GORKIEWICZ y LILIANA HEBE ALVAREZ. Lomas de Zamora, de mayo de 2019. Maria Lorena Bodelo, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELICIA ESTHER PONCE. San Nicolás, 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. Cinco, Secretaría Unica del Departamento Judicial San Nicolás, en autos Vandrada Demetria s/ Sucesion ab-intestato expte. nro. 2071 - 2019 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADA DEMETRIA. San Nicolás, abril 2019.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PADILLA PEDRO.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT DEL VALLE EMA. Quilmes, 27 de marzo de 2019. Pablo Federico Puente, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo de la Dra. Maria Andrea Sagrera, Secretaria única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VARELA JUAN ALBERTO para que hagan valer sus derechos. Pehuajó, 6 de mayo 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUTONE OSCAR RAFAEL. San Isidro, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN EDUARDO PIJUAN. Roque Pérez, abril 24 de 2019. María José Orlando, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MIGUEL FALVELLA. Roque Pérez, abril 24 de 2019. María José Orlando, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANGEL COLAMARINO. Roque Pérez, 23 de abril de 2019. María José Orlando, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLLY NOEMI CUMELLA. General Villegas, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DIONISIO BORGES. Roque Pérez, 23 de abril de 2019. María José Orlando, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAZZEO. Tandil, 16 de Agosto de 2018. Sandra G. Perez Rollie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE DE LOURDES NUÑEZ. Tandil, 8 de mayo de 2019. Sandra Pérez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio Jose Mazzarello, Juez del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la calle 101- Av. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 3, de la localidad y partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados \Benitez Gonzalez Alexis Ramon s/ Sucesion ab-intestato\ Expte. N° 77034/2016, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ GONZALEZ ALEXIS. San Martín, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLO DOMINGO ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de mayo de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLNIK ANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de mayo de 2019. Dr. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Depto Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ACUÑA MATÍAS GASTÓN. San Nicolás, 30 de abril de 2019. Nestor Carlos Velasco, Auxiliar letrado.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARANTINO ANTONIO RUBEN.- La Plata, 10 de Mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO OROMPELLO CID MUÑOZ. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO ALEJANDRO RIPOLL. Punta Alta, 29 de abril de 2019. Sebastian M. Uranga Moran, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIANA PAULA RECONDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 30 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BALLARENA JULIA ANTONIA. Pigüé, 1 de junio de 2018. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS JUAN FIORENTINO y CARMEN MORALES. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CATALINA JUNGBLUT. Bahía Blanca, 14 de marzo de 2019. Silvana G. Martín, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ARCODACI. Bahía Blanca, 29 de abril de 2019. Juan Esteban



Viglizzo, Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOZAR JOSÉ. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO JOSE GUSTIN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaria Unica, del Dpto Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAUL ALBERTO y ECHAVE GRACIELA CRISTINA. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento, a los 10 días de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de CAPITAN SARMIENTO Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores: de: "TOSSI OMAR ISMAEL y VITANZA MARIA OLGA".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitan Sarmiento Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores: de: BELLANI MARTA GRACIELA. Capitan Sarmiento, mayo 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR CASTRO. Coronel Suárez, de abril de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRI MARIA CRISTINA y NEGRIOLI GUSTAVO JAVIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CEFERINO DIOGENES GALAN y FORTUNATA RAMONA MORALES. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Tatiana Iglesias Buratti.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADRIAN RAMAYO. Morón, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede descentralizada Lanus, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de JESUS DANIEL TOUCEDA y de NELIDA AIDA SANTORO. Lanus, Buenos Aires, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN SERGIO JERASZEW y ALBA ALICIA VERA. La Plata, 10/5/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MUGNI y AMELIA ANGELICA SOULA. Lanús, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR MANUEL RUSSO. Morón, Secretaria, 10 de mayo de 2019. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nro.2 civil comercial, Secretaría Única, del departamento de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARRA JOSÉ MANUEL. Morón, 10 de mayo de 2019. Veronica Viviana Arriaza Irigoyen, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELSA DE PRADO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA, AMADO ANTONIO. Gral. San Martín, mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINELLI, ANA. Gral. San Martín, 9 de mayo de

2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

EPOR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIOS, ARGENTINA LEONIDES. Gral. San Martín, 10 de mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: TRES del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA BLANCA GONZALEZ y Don AQUILINO LUCIANO VEGA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única asiento Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sito en Carlos Tejedor N° 283 Lanús, en los autos caratulados "Cisneros Josefa Del Valle y otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato ". Expte. 88842 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sra. CISNEROS JOSEFA DEL VALLE y el Sr. DIAZ CARLOS FRANCISCO. Lanus, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 9, Secretaría Única de la localidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO NORBERTO FERNANDEZ. Lomas de Zomora, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGE MIGUEL AYALA MEYER. Belén de Escobar, 13 De mayo de 2019. Claudia Lorena Tatangelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR ALEXANDRE. Exaltación de la Cruz, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEORGE MIGUEL AYALA MEYER. Belén de Escobar, 13 de mayo de 2019. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR ALEXANDRE. Exaltación de la Cruz, 10 de mayo de 2019.